



UNIVERSITAT DE BARCELONA



**MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO**

**GRADUADO O GRADUADA EN**

**Filología Románica**

**POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA**

# 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1.- Denominación

Graduado o Graduada en Filología Románica

## 1.2 Universidad solicitante y centro responsable del programa

### Universidad solicitante

Universitat de Barcelona.

### Centro

Facultad de Filología

### Títulos conjuntos con otras universidades

No

### Otras universidades participantes

### Convenio de colaboración

## 1.3 Tipo de enseñanza de que se trata

Presencial

## 1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

CURSO ACADÉMICO	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
PLAZAS OFERTADAS	30	30	30	30

Hemos tomado como referencia la cantidad de solicitudes y de estudiantes finalmente matriculados en el título al que substituye este grado (Filología Románica) durante los últimos años. Tal y como se comenta en otro apartado, esta titulación se imparte en muy pocas Universidades del Estado y proviene de una larga tradición en la Universidad de Barcelona; estos factores indican un aumento en la demanda de esta titulación, hecho por el cual hemos estimado a la alza la matrícula prevista.

El número final de plazas de nuevo ingreso ofertadas se establecerá de acuerdo con el Vicerectorado de Política Académica y Convergencia Europea de nuestra Universidad y teniendo presentes las indicaciones del Departament d'Educació de la Generalitat de

## 1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

### Número de créditos del título

240

## Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

### NORMATIVA DE LA UB

La Universitat de Barcelona aplica una normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social en abril de 1996.

Esta normativa se está adaptando a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su estancia en la universidad.
- Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del estudiante a lo largo de sus estudios.
- Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del estudiante cuando estas se presenten.
- Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Los elementos básicos incluidos en la normativa de permanencia de la UB son:

- La demanda de un nivel mínimo de rendimiento.
  - La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir a la realización de un currículum académicamente coherente.
  - La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.
- Se establecen dos modalidades de dedicación:
- Modalidad a tiempo completo.
  - Modalidad a tiempo parcial.

El período de permanencia de un estudiante mientras cursa una enseñanza de grado se estructurará en tres fases: fase inicial, fase intermedia y fase final.

**Fase inicial:** Constituida por los 60/30 créditos del primer curso de la titulación que se establezcan en el plan de estudios, según modalidad de dedicación. Se deberán matricular entre los dos semestres del curso académico y el estudiante deberá superar un mínimo de 12/6 créditos entre los dos semestres, según la modalidad.

**Fase intermedia:** El estudiante estará en la fase intermedia una vez haya superado los primeros 60 créditos que conforman el primer curso de la titulación, independientemente de la modalidad. A partir de este momento, el estudiante deberá matricular un mínimo de 48/18 créditos por curso académico, según la modalidad, debiendo matricular siempre las asignaturas no superadas previamente.

Si en dos años consecutivos no se supera el 50% de los créditos matriculados no puede continuar los estudios. En este caso y de forma debidamente motivada puede solicitar al Decano/Director de Centro un curso académico de gracia.

**Fase final:** El estudiante estará en la fase final cuando le falten por superar 30 créditos de la titulación. En esta fase se deberán matricular cada año todos los créditos que le falten para finalizar la enseñanza, incluido el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si es el caso.

Es importante destacar que la Universitat de Barcelona promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y de la matrícula a las necesidades de los/las estudiantes con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

## 1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente

## Rama de conocimiento

### Rama principal

Artes y Humanidades

### Rama secundaria

## Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Universidad pública

## Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado los estudios

Centro Público

## Profesiones para las que capacita el título

Investigación y enseñanza universitaria e investigación en el ámbito de la literatura y de la lingüística.

Enseñanza primaria y secundaria.

Lectores y profesores de lenguas hispánicas en el extranjero.

Traductores y mediadores culturales.

Producción cultural para editoriales y revistas culturales: confección de reseñas, redacción de guiones, trabajos de síntesis y de fondo, crítica literaria y cultural.

Aspectos diversos del ámbito editorial como la evaluación de originales, corrección de estilo o de pruebas, redacción en trabajos de conjunto, servicios de composición, producción, prensa, marketing, etc.

Gestión de librerías (control de ventas, previsión de stocks), valoración de libros antiguos, subastas, etc.

Organización de actos relacionados con la cultura: exposiciones, cursos, seminarios, actos y eventos culturales de todo tipo.

Animación cultural.

## Caso de profesiones reguladas: hacer referencia a las normas

El título capacita para el acceso al máster de Formación del Profesorado. El resto de las profesiones para las que capacita no están reguladas.

- **Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Las lenguas utilizadas en el proceso formativo serán el catalán, el castellano y las diversas lenguas románicas que se usen instrumentalmente en el aprendizaje de las materias que el alumno libremente elija (catalán, castellano, gallego, portugués, francés, italiano, rumano y occitano). Ha de destacarse que la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona es la que oferta enseñanzas de más lenguas románicas de Europa.

En el plan docente de cada asignatura y grupo se especifica la lengua en que se imparte.

## 2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

La Filología Románica empezó a desarrollarse como ciencia en universidades alemanas y francesas durante el siglo XIX y, entre las españolas, sólo apareció entonces en la Universidad de Barcelona, cuyo decano de letras y también rector fue Manuel Milà i Fontanals. Se trata, pues, de una disciplina clásica, la primera de todas las filologías en lenguas vulgares que no ha faltado desde entonces ni falta ahora en las universidades de mayor prestigio de España, de Europa, de los Estados Unidos y del Canadá.

Su continuidad está plenamente justificada en este momento en que tanto se aspira a conseguir en los estudios universitarios la convergencia europea, puesto que la unidad cultural de la Romania es el tronco inicial y común que permite organizar conjuntamente las lenguas, literaturas y culturas modernas de Europa. Asimismo, es una disciplina que ha exigido desde su nacimiento una formación interdisciplinar, pluricultural y plurilingüística, y sigue conservando estas características, convenientemente adaptadas al desarrollo actual de las ciencias humanas.

La presencia, pues, del Grado en Filología Románica en la Universidad de Barcelona se justifica no sólo por la necesidad de valorar sus propias tradiciones y su aportación a la comunidad científica en el pasado, sino también por su gran interés en todos los ámbitos, académicos, científicos y profesionales. Desde un núcleo antiguo de estudios vinculados a la derivación de las lenguas desde el latín y al estudio del nacimiento cultural europeo en el Medioevo, la Filología Románica ha ido ampliándose en estudios científicos que hoy se traducen en materias que pueden ser independientes, como la historia de la lengua, la lexicología, la dialectología, la edición de textos, la literatura comparada, la crítica textual, la historia literaria, el contexto social de la literatura, las fuentes clásicas en los diferentes géneros literarios, el recorrido de la recepción de las obras literarias medievales hasta el siglo XXI, etc.

Todo ello tanto puede ser aplicado al conjunto románico, por lo tanto dentro de la Filología Románica, como prolongarse en el tiempo y en el espacio en cada uno de los distintos ámbitos lingüísticos particulares que la integran y que correspondería a otros Grados. La diferencia específica de nuestra disciplina es el mantenimiento del plurilingüismo, el comparatismo y la visión global sobre los particularismos que caracterizan las literaturas nacionales.

La acentuación de la multiculturalidad en la sociedad actual y las exigencias de flexibilidad y adaptabilidad del mercado de trabajo vuelven hoy más fructíferos si cabe los objetivos tradicionales de nuestra disciplina.

### Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

Los estudios de lo que hoy constituye la Filología Románica se remontan en Cataluña al siglo XVIII: el entonces presidente de la Real Academia de Buenas Letras, Vega i Sentmenat, elaboró un programa de estudio de la literatura catalana antigua y de la literatura occitana en Cataluña para el que recibió el asesoramiento de los hermanos Mayans y de otros notables eruditos españoles, como Cerda y Rico. Fruto de este interés de la sociedad catalana, y ya en el seno de la Universidad de Barcelona tras su restauración, la dedicación a la investigación y la docencia de la Filología Románica, con o sin titulación específica, se remonta a mediados del siglo XIX, en que brilló una de las mayores figuras de la romanística internacional, Manuel Milà i Fontanals; sus trabajos siguen siendo vigentes en los estudios especializados.

Tras su desaparición, no dejaron de estudiarse estos temas; destaca, por ejemplo, en el período de la Universitat Autònoma republicana, la figura de Lluís Nicolau d'Olwer, estudioso del occitano, del catalán y su cultura y de la literatura latina en la Cataluña medieval. Pero el momento de mayor esplendor en su pasado inmediato se produce con el magisterio del Dr. Martín de Riquer, cuyas investigaciones sobre épica medieval, sobre literatura artúrica y sobre los trovadores siguen siendo piedra de toque para los estudiosos actuales y más innovadores. Sin hablar de su dedicación a otros temas como Juan Boscán, el Quijote o la Literatura Catalana medieval, de la que ha sido el máximo estudioso de nuestros tiempos.

Tras su jubilación, el área de conocimiento ha conseguido mantener una posición de privilegio en el contexto de los estudios románicos europeos, como se puede comprobar por los proyectos de investigación vivos, por nuestra posición en las sociedades científicas internacionales y por las tesis, becarios, etc., que en las últimas décadas hemos ido produciendo o acogiendo.

Con rango de titulación independiente, basta remontarnos al Plan de enseñanzas para el curso 1969-1970 conocido como "Plan Maluquer", que significó un inmenso avance sobre la tradición universitaria española de su tiempo. Se podía obtener el título general de Licenciado en Filosofía y Letras o añadir la expresa citación de la especialidad. En lo que atañe a la Filología románica, los alumnos podían especializarse en: Filología románica A (hispanica); Filología románica B (catalana); Filología románica C (francesa); Filología románica D (italiana). En el Departamento de Filología Románica se impartían materias generales como

"Historia de las Literaturas Románicas" o "Lingüística Románica", entre otras. Según los definía el plan de estudios, eran asignaturas o cursos "específicos de Licenciatura y constituyen el núcleo fundamental de la misma" [ y ] "sometidos a una revisión periódica de su formulación y enfoque, en la forma que determine el reglamento de orden interno". Alternaban con cursos semestrales, constituidos por "todas las enseñanzas que tengan un marcado carácter práctico o monográfico", por lo que "deben ser renovadas anualmente", de los que el Departamento de Filología Románica ofrecía materias que siguen vivas como "Metodología y crítica textual", "Filología provenzal", etc.

En el Plan de estudios del año 1974 los alumnos de la ya Facultad de Filología podían licenciarse en "Filología románica: común", "Filología románica: francés" o "Filología románica: lengua y literatura italianas" y alcanzar el grado de Doctor en Filología con la mención de dichas especialidades. En el Segundo Ciclo se impartían las "Literaturas románicas" junto a otras disciplinas habituales del área. En el programa de Doctorado del curso 1977-1978, el Departamento de Filología Románica ofrecía, entre otros, un curso en el programa de doctorado de la Facultad sobre materias de su especialidad.

El Plan de estudios del año 1981 de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona es una modificación del de julio de 1977 (B.O.E. de 20 de septiembre de 1977). En el segundo curso del primer ciclo las "Literaturas románicas" eran obligatorias para todos los alumnos de la licenciatura de Filología románica, Filología hispánica y Filología catalana, y en el tercer curso del mismo primer ciclo, asimismo, la "Lingüística Románica", con un total de tres horas semanales de clase por cada una de ellas durante todo el año, aparte de las materias específicas de la titulación que se impartían a sus propios alumnos. Su aportación a la formación de los futuros licenciados de una de las mejores épocas de nuestra Facultad resultó, por tanto, fundamental.

En el plan de estudios de 1994 figuraba también la Licenciatura en Filología Románica de la Universidad de Barcelona. En el primer curso del Primer ciclo la «Literatura románica medieval», vinculada al Departamento de Filología Románica, descrita como "estudio histórico general de los principales períodos, autores, obras y temas de la literatura románica medieval", era una materia troncal de la Facultad de 12 créditos anuales, así como la «Introducción a la filología románica» de 6 créditos, sin dejar nunca de desarrollar el resto de materias que les son propias a los alumnos de su titulación; también en este momento, la titulación de Filología Románica no sólo seguía en pie como tal, sino que ejercía un papel de privilegio en la formación de los nuevos licenciados.

La titulación de Filología Románica siguió viva con el Plan de estudios de 2001 de la Universidad de Barcelona, (B.O.E. 20 de abril de 2001), ligera reforma del de 1994; desde este momento, la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona cuenta con once licenciaturas que corresponden a enseñanzas de 1º y 2º ciclos entre las que se cuenta la nuestra.

Complementariamente a los estudios específicos del área de conocimiento de Filología Románica, la Universidad de Barcelona ha ofrecido hasta hoy licenciaturas específicas de casi todas las lenguas románicas (Castellano, Catalán, Francés, Italiano, Gallego, y Portugués) y todas estas enseñanzas seguirán vivas, bajo diversas titulaciones, en los próximos programas de grado; probablemente es una de las universidades del mundo que ofrece un abanico más amplio de enseñanza en todas las lenguas y literaturas románicas. El aprovechamiento cabal de este patrimonio se verá también reforzado con la implantación de un grado en Filología Románica.

Por todo lo expuesto, los estudios de Filología Románica han sido una constante de la sociedad y la cultura catalanas desde su nacimiento, habiendo desempeñado esta área de conocimiento un papel predominante en la proyección exterior de nuestra Universidad. De la misma manera, nuestra Universidad es piloto entre las españolas en la enseñanza de nuestra disciplina, que se ha intentado implantar también en las demás universidades catalanas.

## **Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

Ha de tenerse en cuenta que el primer contacto del estudiante con una disciplina de estudio denominada "Filología Románica" se produce sólo después de su entrada en la Universidad de Barcelona, pues nada semejante se les enseña durante el Bachillerato ni existe un conocimiento público de la misma como disfrutan, por ejemplo, las diversas lenguas y sus literaturas. A pesar de todo, la matrícula de alumnos en las asignaturas optativas que nuestra área ofrece a la Universidad se elevaba el curso 2007-2008 a 156 en el total de asignaturas. La especialidad de Filología Románica, en los últimos cinco años, ha tenido permanentemente alrededor de 60 alumnos (suma de los alumnos matriculados en todos los cursos y asignaturas) y el número de licenciados, en el conjunto de los actuales títulos de Filología, sólo es inferior a las titulaciones de Inglés, Hispánicas y Catalán.

Como resulta evidente por los apartados anteriores, la Universidad de Barcelona siempre ha mantenido la licenciatura y el doctorado en Filología Románica por su antigua y rigurosa competencia. No sólo cuenta actualmente este Grado con un porcentaje elevado de catedráticos y titulares, así como de profesores lectores y asociados y de becarios, sino que el número de alumnos procedentes de intercambios Erasmus, Sócrates, Séneca etc. es muy numeroso. Estos alumnos acuden de toda Europa enviados por su profesores de Filología Románica, que ven en nuestros estudios una gran solidez, y constituyen en el curso actual el 10% de nuestro alumnado.

Por otra parte, en los últimos quince años se han presentado en nuestra área de conocimiento dieciséis tesis de doctorado más otras siete en preparación. De estas últimas, dos proceden de profesores de universidades extranjeras. Prestigiosas universidades europeas y norteamericanas nos solicitan colaborar con nuestras disciplinas, y nuestros profesores y nuestros alumnos participan en programas de máster o de posgrado nacionales e internacionales.

Asimismo los proyectos de investigación sufragados por el Gobierno español, la Generalitat de Catalunya, la Generalitat Valenciana y otras instituciones oficiales, además de las privadas (que se especifican en otro apartado), confirman el nivel elevado de los profesores e investigadores en el área de la Filología Románica de la UB. Tanto la docencia, universitaria o no, como la

investigación en la UB se pueden continuar beneficiando con el título de Graduado en Filología Románica.

El desarrollo político, social y cultural de Barcelona, de las demás capitales catalanas y de toda Cataluña ha permitido que los licenciados (en futuro graduados) en Filología Románica hayan podido encontrar y hacer una gran labor dentro de la gestión editorial, la comunicación, la creación literaria, la crítica literaria, la mediación cultural, la administración, la traducción especializada, etc. Precisamente, su formación interdisciplinar y generalista, con una base metodológica sólida en la literatura, la cultura y las lenguas románicas, les ha permitido ser considerados en el mundo empresarial como un valor muy positivo.

## **Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.**

Ni los estudios ni la titulación de la Filología Románica hubieran tenido tan larga vigencia en nuestra Universidad si no se hubieran ajustado a la idiosincrasia y los intereses de la sociedad catalana. Por su propio pasado, como pieza estratégicamente incrustada entre las formaciones políticas de la antigua Galia y la antigua Hispania, se vio durante la Edad Media a caballo de las lenguas, literaturas y culturas francesa, occitana y española; por su expansión mediterránea, las vinculaciones culturales con Italia fueron constantes desde el reinado de Pedro el Grande. Desde la Ilustración, el peso de esta tradición y la existencia de fondos documentales y literarios de estos orígenes en los archivos y bibliotecas impulsó una reconstrucción del pasado y una visión del propio país muy distinta de la que, simultáneamente, desarrollaban los intelectuales del resto de España. De ahí que estos rasgos fueran inmediatamente potenciados por el impulso nacionalista y la evolución interna de la sociedad catalana durante los siglos XIX y XX. Pero no cabe duda de que estos estudios no se habrían mantenido hasta nuestros días si no respondieran a la vez a los problemas reales y cotidianos de la sociedad catalana.

El bilingüismo habitual de la sociedad catalana y su propia identificación como país hacen que en nuestra cultura reciente se haya manifestado una apertura a Europa, un cosmopolitismo y una recepción de lo externo muy superiores al resto de España, y en este contexto una titulación académica plurilingüística, profundamente arraigada en la complejidad y variedad cultural de Europa, tiene su lugar natural.

Esta situación crea una urgente necesidad de traductores y mediadores lingüísticos y culturales, un mercado de trabajo al que nuestros titulados, por su formación de amplio espectro y su dominio de las lenguas de la Europa Mediterránea, se adaptan con singular facilidad. Lo mismo cabe decir de la industria editorial catalana, la más potente de España. Y tampoco cabe olvidar los problemas y las exigencias que plantea el problema, todavía incipiente, de la asimilación de inmigrantes.

Resulta obvio que, si esta titulación ha podido resultar atractiva y útil en el pasado, lo ha de ser mucho más en un momento en que la completa incorporación de Cataluña y de España a Europa exige gran número de profesionales preparados para moverse en ambientes plurilingües y culturalmente complejos.

## **Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.**

La extraordinaria calidad de nuestro profesorado ha permitido la consolidación de numerosos proyectos de investigación con financiación pública o privada, entre los que destacaremos.

Estamos presentes en sociedades científicas del máximo relieve, como la Asociación de Italianistas Españoles, la Società Italiana di Filologia Romanza, la Asociación Internacional de Hispanistas, la Socièté Rencsvals, la Socièté de Linguistique et de Philologie Romanes, la Association Internationale d'Études Occitans, etc. El área de conocimiento de Filología Románica de la Universidad de Barcelona aporta la dirección y el núcleo fundamental del Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Liteatura Medieval, que en sus veinte volúmenes hasta hoy aparecidos ha reunido más de 25.000 referencias.

Asimismo, de esta área procede la iniciativa de crear la Asociación Convivio para el Estudio de los Cancioneros y de la Poesía de Cancionero, que celebró su primer congreso, publicó un volumen de estudios de más de 800 páginas y está preparando su segundo congreso.

Por otra parte, el Institut d'Estudis Catalans ha encargado a profesores del Departamento la preparación del proyecto "Corpus des Troubadours" por delegación de la Union Académique Internationale. Profesores del Departamento participan en los proyectos de publicaciones del Institut d'Estudis Catalans, en concreto en la secretaría científica y el consejo de redacción de la revista "Estudis Romànics".

Otro de los miembros del Área de Filología Románica es investigador del Centro internacional de la Lengua Española (CILENGUA), vinculado a la fundación San Millán de la Cogolla dentro del Instituto "Orígenes del español".

Desde hace veinte años cuentan con financiación del Ministerio de Educación los proyectos "Poesía y cancioneros" y "Los Trovadores en España"; este último ha sido reconocido y financiado como Grup de Recerca por la Generalitat de Catalunya.

El Ministerio de Educación financia desde hace doce años el proyecto "Fonts primàries de la literatura catalana medieval: BITECA", en colaboración con la University of California at Berkeley, que ha recibido también financiación del Fondo de Humanidades de los Estados Unidos, del Institut d'Estudis Catalans y de la Academia Valenciana de la Lengua.

La "Base de datos sobre refranes del calendario y meteorológicos en la Romania" se está compilando con ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia, ahora de Ciencia e Investigación.

Uno de los miembros del área de Filología Románica participa en el proyecto franco-alemán "DÉRom: Dictionnaire étymologique roman", financiado por la Agence Nationale de Valorisation de la Recherche francesa y la Deutsche Forschungsgemeinschaft alemana.

Además de estos proyectos, otros han sido objeto de ayudas en periodos temporales más limitados, como "Guia d'autoajuda per a la traducció de textos medievals romànics", que contó con financiación de AGAUR.

Como resultado de estos proyectos, el área de conocimiento y el departamento se han beneficiado de ocho becarios con cargo al programa de Formación del Personal Investigador, de tres becas posdoctorales de estancia en el extranjero, dos becas para contratación de investigadores Beatriu de Pinós y una del Programa Juan de la Cierva, pudiendo desarrollar una notable labor de formación de investigadores y de profesorado universitario.

Como consecuencia de esta actividad, en los últimos veinte años el área de conocimiento se ha enriquecido con cinco nuevos profesores formados en nuestro mismo departamento. Pero lo más significativo es que en este mismo periodo, siendo la nuestra un área de conocimiento comparativamente pequeña en el conjunto de la universidad española, otros seis profesores formados entre nosotros se han incorporado como titulares de otras universidades.

El área de conocimiento participa junto a otros departamentos y Facultades de la propia Universidad de Barcelona en el máster internacional "Cultures Medievals", en colaboración con la Université de Potiers.

Una buena parte de los miembros del área de conocimiento están integrados en el Institut de Recerca de Cultures Medievals de la Universidad de Barcelona.

Coordinamos programas Erasmus con las Universidades de Padua, Trento, Perugia, L'Aquila, Pescara, Potenza y Paris IV-Sorbona.

A la solvencia científica y académica demostrada de los miembros de esta área ha de añadirse el alto número de alumnos procedentes de intercambios internacionales, la recepción de doctorandos procedentes de otras universidades españolas y extranjeras, la recepción de investigadores extranjeros, la organización de coloquios y congresos y otras actividades que no serían posibles si esta área no ocupara un lugar relevante en el panorama internacional de la Filología y dan fe del prestigio exterior en nuestra disciplina.

A todo ello hay que añadir el prestigio no menor de que gozan las áreas específicas de cada una de las lenguas y literaturas neolatinas que se imparten en la Universidad de Barcelona que es, a su vez, la que ofrece un espectro mayor en el seno de la universidad europea y, seguramente, de todo el mundo.

A tenor de todos los referentes descritos, nuestra propuesta de titulación goza por tanto de los mejores referentes científicos y académicos respecto a nuestra capacidad de impartirla.

Como avales internacionales de la calidad de nuestra propuesta adjuntamos cartas de apoyo y validación de la misma por parte del Presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas, de la Société de Linguistique et de Philologie Romanes, de la Società Italiana di Filologia Romanza y de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval.

---

---

**En el caso que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se ha de justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladores de ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas**

## **Inserción laboral**

La Filología Románica es, según el Libro Blanco de la ANECA, la rama de la Filología que tiene un mayor grado de ocupación entre sus egresados. Los estudios ocupacionales de la propia Universidad de Barcelona valoran en el 100% el nivel de ocupación de nuestros titulados actuales y afirman que nuestros titulados son los primeros en encontrar trabajo. Además, según el mismo estudio,

nuestros licenciados actuales están entre los que más valoran la utilidad de los conocimientos adquiridos en su formación y los que demuestran mayor nivel de satisfacción sobre la formación teórica y práctica recibida.

En efecto, nuestros estudiantes obtienen una formación no sólo pluridisciplinar sino también plurimetodológica, lo que les permite afrontar los problemas y tareas de la práctica profesional desde diversas perspectivas a la vez, por lo que son muy bien valorados en el mercado profesional. Los estudios ocupacionales de la Universidad de Barcelona sobre nuestros actuales licenciados inciden en que su ámbito de ocupación no se limita a la investigación y la docencia, sino que llega a ámbitos aparentemente tan alejados de los estudios de Filología como el comercial. Además de las salidas profesionales más conocidas, como son la enseñanza (primaria, secundaria o universitaria) o la dedicación a la investigación, nuestros estudiantes encuentran trabajo en el mundo editorial, en el que pueden desarrollar muchas tareas (desde el asesoramiento de publicación, hasta la crítica literaria o el periodismo cultural), también encuentran trabajo en las áreas de cultura de las administraciones locales, autonómicas y estatales y en áreas vinculadas a grandes instituciones (grupos de comunicación, universidades, hospitales, etc.) en las que pueden ocupar puestos de trabajo ligados a la coordinación de las actividades investigadoras y culturales, organización de encuentros, programación de exposiciones, servicios de normalización lingüística, etc. Asimismo, contamos con antiguos licenciados en nuestra especialidad en puestos de especial relevancia en el mundo de la traducción, en instituciones internacionales y en la proyección exterior de la cultura catalana y española (lectorados y plazas de profesor en el extranjero).

El tercer estudio de inserción laboral de los graduados de las universidades catalanas realizado por la AQU de Cataluña (<[http://www.aqu.cat/uploads/insercio\\_laboral/enquesta2008/index.htm](http://www.aqu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2008/index.htm)>) recoge los resultados de la encuesta se llevó a cabo entre los meses de enero y marzo de 2008; los encuestados fueron las personas que obtuvieron su titulación en Filología Románica en el año 2004.

### **1. Estatus de la Inserción**

Según la encuesta del AQU, el 85,71% de los estudiantes entrevistados está ejerciendo una profesión. Por lo que se refiere a la cualidad de la inserción laboral (tipo de contrato, duración de los contrato, jornada laboral), los datos están perfectamente en línea con las valoraciones generales del sector de humanidades en su conjunto (véase el *Tercer estudi d'inserció laboral dels graduats de les universitats catalanes. Primera valoració dels resultats*. Documento disponible en la página web: <[http://www.aqu.cat/doc/doc\\_24300564\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_24300564_1.pdf)>): la mayoría de los encuestados trabaja a jornada completa, aproximadamente un tercio goza de un contrato fijo, un tercio de un contrato de duración determinada, mientras la parte restante se está beneficiando de una beca o está trabajando sin contrato. Todos los encuestados que se encuentran en estos momentos en el paro siguen estudiando.

### **2. Valoración**

Los estudiantes encuestados valoran muy positivamente los conocimientos teóricos, lingüísticos (idiomas) y prácticos (informática) que aprendieron a lo largo de su formación universitaria. En conjunto, el 100% de los encuestados afirma repetiría la carrera de Filología Románica. Además del 60% de los estudiantes que han estudiado o siguen estudiando en formación continua (cursos específicos, otras licenciaturas, posgrado o doctorado), casi un 70% escogió la Universidad de Barcelona. Se trata de un dato que pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre la satisfacción mostrada por los estudiantes con respecto a la licenciatura en Filología Románica y la elección de la UB como sede de su formación continua.

### **3. Factores de contratación**

A parte de las cualidades personales, los encuestados afirman que las empresas valoraron muy bien su formación en Filología Románica (4,75 sobre 7). Por lo que se refiere a los indicadores de satisfacción laboral (función desarrollada, sueldo, perspectivas para el futuro), los encuestados han mostrado satisfacción respecto a la utilidad de la formación universitaria que recibieron (una nota media de 4 sobre 7) y a la retribución que están percibiendo (nota media de 5,5 sobre 7). En general, los antiguos estudiantes de Filología Románica de la UB afirman estar muy satisfechos con la profesión que ejercen (una nota media de 6,25 sobre 7).

### **4. Sector de actividad**

Si la mitad de los encuestados trabajan en el sector educativo y de la investigación, la otra parte se distribuye de manera homogénea en sectores distintos: desde la administración pública (16,67%), la construcción (16,67%) y la industria editorial (16,67%).

### **5. Tipología de empresa y ubicación**

Hay que poner en relieve el dato siguiente: si la mayoría de los antiguos estudiantes de Filología Románica están trabajando en el sector público, una tercera parte de ellos encontró empleo en el sector privado. Además es importante subrayar que Barcelona no es el único centro receptor de los licenciados en Filología Románica: un tercio de los encuestados trabajan fuera de la capital catalana y hay que notar que la mitad trabaja en otro país europeo.

### **6. Competencias**

La falta de formación específica en materia de gestión o de informática no ha representado un obstáculo para los encuestados, que, en cambio, valoran con una nota muy alta (una nota media de 5 sobre 7) sus conocimientos lingüísticos, su pericia en el manejo y la organización de material documental, su competencia en la comunicación oral y escrita y, más en general, su creatividad.

Resumen de los datos del estudio de inserción laboral realizado por la AQU

## **2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características**

La Filología Románica ha sido tradicionalmente en toda Europa uno de los referentes de la división de las disciplinas filológicas (filología clásica, semítica, románica, anglogermánica y eslava básicamente) y en su seno nacieron y se desarrollaron las llamadas filologías nacionales (filología hispánica, catalana, gallega, francesa, portuguesa, italiana, rumana y occitana). A pesar de la aparición de estas ramas especializadas de lo que antaño fue su tronco común, la Filología Románica, estos estudios se han mantenido en las universidades españolas y en la actualidad se ofrecen estudios de filología románica con título propio en las universidades de Granada y Barcelona, mientras que mantienen las enseñanzas de filología románica integradas en otras titulaciones las universidades de Santiago de Compostela, La Coruña, Oviedo, Complutense de Madrid, UNED, Salamanca y Gerona.

En el extranjero, sobre todo en las universidades germánicas y anglosajonas, la Filología Románica suele ser el único título conjunto de los estudios de Lenguas y Literaturas Romances. En otros casos, la disminución drástica de los títulos de grado ha impedido formar una titulación propia; en este sentido resulta paradigmática la universidad italiana, el país donde los grandes romanistas ejercen una mayor influencia en el entorno editorial, académico y cultural. Los títulos en los que estos estudios se insertan son habitualmente "Lingue", "Filologia" o "Mediazione", pero en todos ellos está presente y goza de gran relieve académico la Filología Románica, hasta el punto de ser cuatro las universidades que mantienen un doctorado específico para nuestros estudios: Bologna, Siena, Venezia y Padova. Con ellas han establecido acuerdos de participación en sus respectivos doctorados en "Filologia Romanza" las universidades de Milano, Verona y Trieste. Más sugestivo es el caso de Siena, cuyo doctorado es interuniversitario e internacional con participación de la Sorbona i el Collège de France.

Entre las Universidades que en Estados Unidos de América cuentan con licenciaturas, departamentos o centros de investigación en Filología Románica, podemos mencionar las universidades de Harvard, California-Berkeley, Yale, Columbia at the State of New York, Stanford, North Carolina, Georgia-Athens, Chicago, Pennsylvania, Vermont, Oregon, Florida, New-York, Georgetown, M.I.T, Amherst, Smith Collage, Harvard, Boston University, Wellesley College, Smith College.

Entre las de Europa, y dejando de lado el caso ya referido de Italia, destacaremos las universidades de Oxford (Trinity College), Cambridge y Aberystwyth. Sin intención ninguna de ser exhaustivos, señalaremos la presencia de nuestra titulación y enseñanzas en universidades tan distintas como la Mainz ¿ Gutenberg Universität (<http://www.uni-mainz.de/eng/2303.php>) (con título de salida Magister Artium) y la Voronezh State University de Russia <http://www.vsu.ru/english/depts/faculties/rgph/romphil.html> (título en Romance Linguistics)

Resulta también pertinente recordar la evaluación positiva de esta disciplina en un informe publicado por la International Cultural Studies ([http://www.inst.at/studies/s\\_0801\\_f.htm](http://www.inst.at/studies/s_0801_f.htm)) que subraya su pertinencia y su vigencia ante las necesidades culturales de nuestros días.

## 2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

### Procedimientos de consulta internos

El Decanato de la Facultad de Filología ha liderado el proceso de elaboración de las titulaciones de grado, de acuerdo con las líneas generales acordadas por la Junta de la Facultad de Filología. Para cada una de las titulaciones se ha constituido una Comisión formada por:

- el/la Decano/-a,
  - la Vicedecana de ordenación académica,
  - el representante de la Facultad en la Agencia de la Calidad de la UB,
  - una representación del profesorado adscrito a la Facultad, elegido por Junta en función de la adecuación de su currículum docente e investigador a los objetivos y contenidos de la titulación,
  - una representación de los estudiantes
  - una representación de profesionales del ámbito de la titulación que se propone
  - la Jefe de Secretaría de la Facultad
  - un representante del área de planificación y servicios académicos.
- La composición de las comisiones de cada uno de los grados fue acordada y votada en Junta de Facultad.

Además, para la elaboración de las propuestas, las Comisiones de cada una de las titulaciones han consultado a los Departamentos vinculados a la docencia de los títulos propuestos.

Asimismo se han vehiculado mecanismos de interrelación entre las diferentes Comisiones de los títulos de Grado de la Facultad de Filología.

Las propuestas emanadas de estas Comisiones han sido discutidas en diversas reuniones extraordinarias de Junta de Facultad y

aprobadas finalmente el día 24 de octubre de 2008.

## • **Procedimientos de consulta externos**

Hemos recibido asesoramiento de profesores de filología románica de diversas universidades españolas, cuentan dichas universidades o no con un grado en Filología Románica, y hemos contactado con los organismos de asociaciones filológicas internacionales con las que mantenemos relaciones y con las principales universidades europeas que imparten Filología Románica en cualquiera de sus modalidades de titulación.

Como avales internacionales de la calidad de nuestra propuesta adjuntamos cartas de apoyo y validación de la misma por parte del Presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas, de la Société de Linguistique et Philologie Romanes, de la Società Italiana di Filologia Romanza y de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval.

## 3 OBJETIVOS

### Objetivos que definen la orientación general del título

La orientación general del título pretende que el alumno, al término de sus estudios, sea capaz de desenvolverse en las situaciones profesionales previstas para estos estudios (investigación, enseñanza, trabajo editorial, actividades de dinamización cultural, traducción e interpretación) aplicando los conocimientos y competencias que se definen (conocimientos de lenguas y de literaturas románicas, conocimientos generales de estudios literarios y lenguas y literaturas comparadas, amplia percepción de la evolución cultural del entorno europeo) para una inserción laboral óptima.

La Universidad de Barcelona siempre ha sido pionera en Europa de estos estudios y el nivel de inserción laboral y de satisfacción que manifiestan nuestros alumnos en los estudios ocupacionales son la mejor garantía de éxito en el logro de estas capacidades y de un buen futuro profesional en los ámbitos variados y diversos en que encuentran trabajo.

### 3.1 Competencias generales y específicas

#### Competencias generales

100001 Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

100003 Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

100004 Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

100005 Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

100006 Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

120386 Capacidad para localizar y manejar las fuentes de información, para usar los recursos de biblioteconomía, catálogos y fuentes bibliográficas, corpora, bases de datos, ediciones digitales y otros recursos informatizados

120387 Capacidad de comunicar y enseñar los conceptos teóricos de la disciplina, de análisis y crítica de los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general y de elaboración de reseñas

120388 Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados

120389 Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina

120393 Capacidad para identificar problemas y técnicas de investigación básica y evaluar su relevancia y de planear, ejecutar y ser capaz de difundir los resultados de una investigación filológica básica conjuntando los métodos tradicionales de investigación con las aportaciones de las nuevas tecnologías

120398 Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado  
Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural

120399 Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. Aplicación de los métodos comparatistas en lenguas y literaturas

120400 Capacidad de reflexionar sobre los propios procesos intelectuales, de planificar y gestionar el tiempo y de trabajar autónomamente

120402 Buen conocimiento de los recursos informáticos, del ordenador y de sus principales aplicaciones, a nivel de usuario

121871 Conocimiento de la norma de la lengua española o catalana que permita al alumno la creación de textos escritos y de discursos orales, teniendo en cuenta la diversidad lingüística, los diferentes registros y géneros.

121872 Fluidez gramatical necesaria para la lectura y comprensión de textos clásicos griegos o latinos.

## • Competencias específicas de la titulación:

120225 Conocimiento de la situación lingüística y sociolingüística actual de las lenguas románicas de Europa y en particular de las lenguas de la Península Ibérica

120377 Dominio activo de al menos dos lenguas románicas a nivel científico, cultural y académico, oralmente y por escrito. Conocimiento pasivo de otras lenguas románicas

120378 Conocimiento de la tipología de las lenguas románicas y de su proceso evolutivo y capacidad de analizarlas desde el punto de vista teórico-gramatical.

120379 Conocimiento general de la literatura europea y dominio específico de al menos dos literaturas románicas

120380 Conocimiento teórico y práctico de la traducción

120381 Conocimiento de crítica textual y de las técnicas de edición de textos literarios y lingüísticos

120382 Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias

120384 Reconstrucción de las formas y géneros romances, de su estructura y evolución y de su pervivencia en la Europa moderna

120390 Conocimiento de procesos de actividad editorial, de gestión y de control de calidad en gestiones editoriales

120391 Capacidad de elaborar textos y materiales de distinto tipo, en especial en el ámbito de la Filología: diccionarios, gramáticas, libros para la docencia, etc.

120392 Capacidad de asesoramiento y corrección lingüística en más de una lengua románica

120394 Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural

120397 Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural

121848 Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias.

121849 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

## 4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### Vías de acceso

##### INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

[http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins\\_vies.htm](http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm)

Finalmente hay que indicar que, hasta que el Gobierno no apruebe una nueva ley de acceso, la Comunidad Autónoma de acuerdo con el Consejo Interuniversitario de Cataluña decidirá las vías de acceso para los nuevos estudios de grado que no tienen continuación con estudios actuales y por tanto no contemplados en la relación de acceso vigente.

#### Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

El estudiante que ingrese en los grados de la Facultad de Filología es conveniente que posea:

- Capacidad de comprensión y expresión oral y escrita
- Capacidad de trabajo
- Capacidad crítica y de razonamiento lógico, de relación de conceptos, de síntesis y de análisis
- Capacidad memorística, un buen hábito de lectura y curiosidad intelectual
- Interés y curiosidad por las lenguas y literaturas

Conocimientos de la lengua y literatura en las que se va a especializar (en el caso de la Filología Románica, conocimiento básico de dos lenguas románicas) así como de otras lenguas extranjeras (particularmente las lenguas instrumentales de la Filología Románica, inglés y alemán) y en instrumentos de informática básica.

#### Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

## *Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso*

Las acciones de información previa para todas las personas que quieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas mediante la preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Desde la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona y con el apoyo del *Servicio de atención al estudiante* (SAE) se organizan actividades y programas tales como:

Una jornada generalista en la que mediante la conferencia "Coneix la UB" (Conoce la UB) se transmiten sugerencias para una buena integración en la universidad.

- Programa de orientación preuniversitaria con actividades especialmente diseñadas y dirigidas a los estudiantes preuniversitarios para facilitar la transición de la enseñanza secundaria o de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) a la universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Una Jornada de Puertas Abiertas dirigida a los estudiantes de Bachillerato. La Jornada, que se lleva a cabo durante el mes de abril, pretende informar sobre las titulaciones que imparte la Facultad, su organización académica-docente así como sobre la historia de la institución y sobre los servicios con los que cuenta en la actualidad.

Por otra parte el Servicio de atención al estudiante gestiona la:

- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB–Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Asimismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato.

Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Facultad de Filología, la Facultad, con el apoyo del SAE, organiza:

- Una Jornada de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza. La Jornada se lleva a cabo a mediados del mes de julio, después de la preinscripción universitaria y antes del periodo de matriculación. Durante esta jornada se les ofrece información académica sobre el plan de estudios de su titulación, la normativa de evaluación continuada, el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3), los programas de intercambio y los convenios de prácticas en empresas, así como información relacionada con el proceso de matrícula, información sobre la biblioteca y el funcionamiento de los dosieres electrónicos o Campus Virtual UB.
- Tutorías de automatrícula desarrollada por estudiantes tutores seleccionados por la Facultad durante el período de matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Cursos propedéuticos (llamados cursos cero) que se llevan a cabo en algunas titulaciones de Filología.

Asimismo la Facultad de Filología elabora una Guía del estudiante en formato electrónico y papel con información académica sobre las titulaciones (planes de estudio, grupos, horarios, aulas, profesores...) e información sobre la organización y servicios de la Facultad. Esta guía se elabora durante el mes de junio con el fin de que los estudiantes de nuevo ingreso tengan toda la información sobre la titulación antes de proceder a su matrícula durante el mes de julio.

## **4.2 Acceso y admisión**

### **Criterios y pruebas de acceso especiales**

--

## **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

En la misma línea que en el apartado anterior, la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE
- Velar por el desarrollo correcto del PAT
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial.

Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

*- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:*

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.

Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.

Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.

Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.

Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

*-Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:*

Información diversa al profesorado tutor.

Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la tutoría

Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

*-Acciones en la fase final de los estudios universitarios:*

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

*- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.*

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos

estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

– **Tutoría docente:** Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial.

Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

– **Tutoría de prácticas:** Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

– **Tutoría de movilidad:** El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

– **Tutoría académica:** La Coordinación de estudios de la Facultad de Filología, dirigida por el Jefe de Estudios y formada por cuatro coordinadores, orienta al estudiante en cuestiones de tipo académico (adaptaciones y convalidaciones de expediente, movilidad dentro del programa SICUE, procesos de reclamaciones en las calificaciones, etc.).

## 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

### NORMATIVA GENERAL UB

La Universitat de Barcelona, de acuerdo con los objetivos y los preceptos desarrollados en el decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, está llevando a cabo la elaboración de una normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos que fomente la movilidad de los estudiantes en tanto que esta no ha de suponer ningún tipo de impedimento a la acumulación de créditos que el propio espíritu de adecuación al espacio europeo de educación superior contempla y defiende.

La normativa será de aplicación a todos los estudiantes que cursen o hayan sido admitidos para cursar enseñanzas de Grado y Máster.

En este sentido, la citada normativa, pendiente de aprobación por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno, contempla:

La transferencia de créditos entendida como la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en otras universidades siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos, sin embargo, no serán considerados en el cómputo de créditos propios de la titulación ni se considerarán sus calificaciones en el cálculo de la nota media del expediente, excepto los que hayan dado lugar a reconocimiento.

Por otro lado, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de aquellos créditos que, cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, en la Universitat de Barcelona o en otras universidades, se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de un título oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen.

La normativa regula el sistema y el procedimiento a seguir así como los criterios a utilizar, desde el respeto tanto a la legalidad

vigente como a las disposiciones inspiradoras de la declaración de Bolonia, en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Asimismo la Universidad de Barcelona es consciente de que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Por este motivo, el concepto de reconocimiento, para las titulaciones de Grado, recoge la participación en actividades universitarias que incluyan los aspectos antes mencionados, además de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos.

Estos créditos se consideran como créditos optativos superados en la titulación correspondiente aunque no ponderarán en el cálculo de la nota media del expediente. Desde los servicios, plataformas y fundaciones generales de la propia Universidad, o desde sus distintos Centros, se organizarán dichas actividades. Los reconocimientos por representación estudiantil se reservarán para estudiantes electos que sean miembros y participen activamente en los Consejos de Estudio, las Juntas de Centro, el Claustro, el Consejo de Gobierno, y las comisiones delegadas de los órganos de gobierno.

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento de créditos tienen que ir dirigidas al Decano/Decana, Director/Directora del Centro que es el máximo responsable de la resolución.

## 5 PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Tipo de materia	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatoria	144
Optativa	30
Prácticas Externas	
Trabajo de Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

- **Distribución de créditos ECTS por materia y semestre**

Curso	Semestre	Mat. Básicas Rama	Mat. Básicas Otras Ramas	Mat. Básicas UB	Obligatoria	Optativa	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado	TOTAL SEMESTRE
1	1	30							30
1	2	30							30
2	1				30				30
2	2				30				30
3	1				30				30
3	2				30				30
4	1				12	18			30
4	2				12	12		6	30
	TOTAL	60	0	0	144	30	0	6	240

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

**Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título**

Las materias básicas, tal como han sido diseñadas, aseguran tanto la capacidad de los alumnos para cambiar de opción como la formación fundamental necesaria para iniciar estudios de filología. Las materias básicas relativas a las asignaturas del segundo semestre a su vez introducen a los estudiantes en los aspectos fundamentales de la Filología Románica, y les habrán de capacitar después para una profundización cabal a lo largo del ciclo de estudios.

Las materias obligatorias están diseñadas para que el estudiante tenga una visión suficiente de los aspectos propios de los estudios de Filología Románica; incluyen los conocimientos propios de Lingüística y Literatura Románica a la vez que materias de base, más generales, como la Cultura Medieval, y otras más específicas, como las Técnicas de Trabajo o Género y Multiculturalismo. Las materias de las asignaturas optativas han de permitirles profundizar en aspectos ya muy concretos o bien periféricos a nuestro campo de estudio. Por fin, las materias de Primera Lengua Románica y la formación en la segunda lengua románica que se obtiene dentro de la materia "Idioma moderno" están proyectadas para conseguir un perfil profesionalizador eficaz, acorde con los estudios de la ANECA.

Las materias programadas no sólo atienden al aprendizaje profesionalizador, que está en la base de todo el plan de estudios, sino que pretenden en todo momento una visión de conjunto articulada y profunda de los factores de unidad de las lenguas y literaturas románicas, de su interrelación y de los sustratos culturales que las produjeron.

## Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	1r		2n		3r		4r		Total
			1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	
LENGUA	6	FB	6								6
LITERATURA	18	FB	12	6							18
LENGUA CLÁSICA	6	FB	6								6
IDIOMA MODERNO	24	FB	6	18							24
LINGÜÍSTICA	6	FB		6							6
Literatura Románica	48	OB			6	18	6	6	6	6	48
Lingüística Románica	30	OB			6		6	6	6	6	30
Técnicas de Trabajo	24	OB			6	6	6	6			24
Cultura y Civilización Medieval	12	OB			6		6				12
Género y Multiculturalismo	6	OB						6			6
Primera Lengua Románica y su Literatura	24	OB			6	6	6	6			24
Ampliación de Problemas de Género y Multiculturalidad	6	OT							6		6
Cultura y Civilización Medieval y de la Modernidad	12	OT							6	6	12
Ampliación de Literatura Románica	36	OT							12	18	30
Ampliación de Lingüística Románica	24	OT							6	6	12
Trabajo de grado	6	TR								6	6
<b>TOTAL</b>			30	30	30	30	30	30	42	48	270

## Itinerarios que podrían seguir los estudiantes

La titulación incluye dos tipos de asignaturas propias:

- Las básicas, obligatorias y optativas vinculadas al área de conocimiento de Filología Románica;
- Las básicas, obligatorias y optativas pertenecientes a cada una de estas lenguas románicas: gallego, portugués, castellano, catalán, francés, italiano y rumano, que forman itinerarios propios en el seno de la especialidad.

El itinerario establecido busca la competencia del alumno en dos lenguas románicas, para las cuales cada estudiante deberá elegir una "Primera Lengua Románica y su Literatura" entre castellano, catalán, gallego, portugués, francés e italiano, de la cual deberá cursar 6 créditos básicos (dentro de la materia "idioma moderno") y 24 obligatorios, y una segunda lengua románica (incluida dentro de la materia "idioma moderno"), elegida entre gallego, portugués, castellano, catalán, francés, italiano y rumano, de la cual cursará un total de 18 créditos.

Orientativamente, la enseñanza se estructurará del siguiente modo:

Primer curso - Primer semestre:

Literatura  
Lengua  
Idioma Moderno \*  
Lengua Clásica (Latín o griego)  
Grandes Obras de la Narrativa Medieval

Primer curso - Segundo semestre:

Lingüística  
La Lírica de los Trovadores  
Idioma Moderno \*  
Idioma Moderno \*  
Idioma Moderno \*

Segundo curso - Tercer semestre:

Occitano Clásico  
Narrativa en Prosa  
Civilización Medieval  
Orígenes y Formación de las Lenguas Románicas

Primera Lengua Románica y su Literatura I\*\*

Segundo curso - Cuarto semestre:

Francés Antiguo

Lírica Románica

Tradición Artúrica

Práctica de Lectura de Textos Románicos

Primera Lengua Románica y su Literatura II\*\*

Tercer curso - Quinto semestre:

Literaturas Medievales Comparadas

Las Lenguas Románicas en el siglo XXI

Mitos y Leyendas Heroicas

Manuscritos medievales

Primera Lengua Románica y su Literatura III\*\*

Tercer curso - Sexto semestre:

Narrativa breve

Edición de Textos

Historia de las Palabras

La Voz Femenina en la Literatura Románica

Primera Lengua Románica y su Literatura IV\*\*

Cuarto curso - Séptimo semestre:

Lingüística Románica

Teatro Medieval

Optativa I \*\*\*

Optativa II \*\*\*

Optativa III \*\*\*

Cuarto curso - Octavo semestre:

Literatura Castellana Medieval

Occitano en su contexto románico

Optativa IV \*\*\*

Optativa V \*\*\*

Trabajo de Grado

Notas sobre itinerarios

\*La materia “idioma moderno” se desglosa en múltiples asignaturas ofrecidas por la Facultad. En el caso de los alumnos de Filología Románica se proponen 24 créditos de esta materia que se concretan en 6 créditos destinados a establecer la base de la que será la materia “primera lengua románica y su literatura” y 18 destinados al conocimiento de una segunda lengua románica y su literatura. La elección de una u otra lengua románica condicionará la elección de los 18 créditos según el esquema siguiente:

Segunda lengua románica

Rumano: Lengua rumana (primer semestre)

Literatura rumana (segundo semestre)

El “dor” entre la añoranza y el deseo (segundo semestre)

Italiano: Introducción a la lengua italiana (primer semestre)

Lengua italiana I (segundo semestre)

Introducción a la literatura italiana (segundo semestre)

Francés: Introducción a la lengua francesa (primer semestre)

Lengua francesa I (segundo semestre)

Introducción a la literatura francesa (segundo semestre)

Gallego: Introducción a la lengua gallega (primer semestre)

Lengua gallega I (segundo semestre)

Introducción a la literatura gallega (segundo semestre)

Portugués: Introducción a la lengua portuguesa (primer semestre)

Lengua portuguesa I (segundo semestre)

Introducción a la literatura portuguesa (segundo semestre)

En el caso que el alumno posea ya una competencia en alguna de estas lenguas, la asignatura “introducción a la lengua ...” del primer semestre podrá ser sustituida por otra de su libre elección (románica o no románica).

Español: Gramática normativa del español (primer semestre)

Análisis del discurso (español) (segundo semestre)

Panorama de la literatura española (segundo semestre)

Catalán: Lengua catalana I (Análisis y producción de textos) (primer semestre)

Lengua catalana II (Descripción lingüística) (segundo semestre)

Literatura catalana (Épocas literarias) (segundo semestre)

En el caso del español y el catalán se entiende que el alumno cursará la otra lengua dentro de la materia “lengua”.

\*\* Para la materia “primera lengua románica y su literatura” se establece una vinculación con los restantes 6 créditos que el alumno ha escogido dentro de la materia “idioma moderno” estableciéndose así los siguientes itinerarios

Italiano: Lengua Italiana I (semestre 2)

Lengua Italiana 2 (semestre 3)

Lengua Italiana 3 (semestre 4)

Petrarca y el Petrarquismo (semestre 5)

La Cultura del Renacimiento (semestre 6).

Francés: Lengua Francesa I (semestre 2)

Lengua Francesa II (semestre 3)

Lengua Francesa III (semestre 4)

Novela Francesa II (semestre 5)

El cuento en Francia (semestre 6)

Gallego: Lengua Gallega I (semestre 2)

Lengua Gallega II (semestre 3)

Lengua Gallega III (semestre 4)

Fantasia, Humor y Subversión: de Castelao a Manuel Rivas (semestre 5)

Vanguardia y Posmodernidad en la Literatura Gallega (semestre 6)

Portugués: Lengua Portuguesa I (semestre 2)

Lengua Portuguesa II (semestre 3)

Lengua Portuguesa III (semestre 4)

Burguesía y Literatura: Eça de Queirós y el Realismo en Portugal (semestre 5)

De Pessoa a Saramago (semestre 6)

Español: Gramática Normativa del Español (semestre 2)

Introducción a la Historia de la Lengua y al Español de Hispanoamérica (semestre 3)

El Teatro de la Edad de Oro: Texto y Espectáculo (semestre 4)

Literatura Española del Renacimiento: Poesía y Prosa (semestre 5)

Literatura Española del Barroco: Poesía y Prosa (semestre 6)

Catalán: Lengua Catalana II (Descripción Lingüística) (semestre 2)

Literatura Catalana: Los Grandes Valores Literarios del Siglo XV (semestre 3)

Historia de la Lengua Catalana Moderna y Contemporánea (semestre 4)

Sintaxis catalana (semestre 5)

Novacentismo y Vanguardias (semestre 6)

\*\*\* Para las asignaturas optativas se entiende que el alumno puede elegir libremente entre las asignaturas propuestas.

## Oferta para los estudiantes que opten por una dedicación a tiempo parcial

La normativa de permanencia de la UB establece la modalidad de estudios a tiempo parcial. Los estudiantes que deseen acogerse a esta modalidad, a partir de los criterios que allí se establecen, dispondrán de atención especial dentro del plan de acción tutorial específico de la Facultad, para el diseño y seguimiento de su currículum.

La estructura descrita para los títulos de grado de la Facultad de Filología es adaptable tanto a estudiantes a tiempo completo como a estudiantes a tiempo parcial, y también a los posibles cambios de intensidad en los tiempos de estudio que el/la estudiante pueda realizar. Para estudiantes que cursen entre un mínimo de 18 créditos y un máximo de 45 créditos por curso (estudiante prototipo de tiempo parcial en la fase intermedia de la carrera, según proyecto de normativa de permanencia de la UB), habrá que diseñar estrategias de programación que le faciliten cursar las materias en itinerarios específicos que hagan compatible la elección del estudiante con ausencia de superposición de asignaturas en las mismas franjas horarias. Mientras que un/una estudiante a tiempo completo puede seguir semestre a semestre la estructura prevista en 4 cursos, un/una estudiante a tiempo parcial debería poder invertir entre 7 y 9 cursos, sin verse penalizado por incompatibilidades horarias.

## Relación de competencias y su vinculación a las materias de la titulación

100001	TRANSV. Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
100002	TRANSV. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)
100003	TRANSV. Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)
100004	TRANSV. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
100005	TRANSV. Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)
100006	TRANSV. Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)
120386	TRANSV. Capacidad para localizar y manejar las fuentes de información, para usar los recursos de biblioteconomía, catálogos y fuentes bibliográficas, corpora, bases de datos, ediciones digitales y otros recursos informatizados
120387	TRANSV. Capacidad de comunicar y enseñar los conceptos teóricos de la disciplina, de análisis y crítica de los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general y de elaboración de reseñas
120388	TRANSV. Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados
120389	TRANSV. Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina
120393	TRANSV. Capacidad para identificar problemas y técnicas de investigación básica y evaluar su relevancia y de planear, ejecutar y ser capaz de difundir los resultados de una investigación filológica básica conjuntando los métodos tradicionales de investigación con las aportaciones de las nuevas tecnologías
120398	TRANSV. Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural
120399	TRANSV. Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. Aplicación de los métodos comparatistas en lenguas y literaturas
120400	TRANSV. Capacidad de reflexionar sobre los propios procesos intelectuales, de planificar y gestionar el tiempo y de trabajar autónomamente
120402	TRANSV. Buen conocimiento de los recursos informáticos, del ordenador y de sus principales aplicaciones, a nivel de usuario
121871	TRANSV. Conocimiento de la norma de la lengua española o catalana que permita al alumno la creación de textos escritos y de discursos orales, teniendo en cuenta la diversidad lingüística, los diferentes registros y géneros.
121872	TRANSV. Fluidez gramatical necesaria para la lectura y comprensión de textos clásicos griegos o latinos.
120225	ESPECIF. Conocimiento de la situación lingüística y sociolingüística actual de las lenguas románicas de Europa y en particular de las lenguas de la Península Ibérica
120377	ESPECIF. Dominio activo de al menos dos lenguas románicas a nivel científico, cultural y académico, oralmente y por escrito. Conocimiento pasivo de otras lenguas románicas
120378	ESPECIF. Conocimiento de la tipología de las lenguas románicas y de su proceso evolutivo y capacidad de analizarlas desde el punto de vista teórico-gramatical.
120379	ESPECIF. Conocimiento general de la literatura europea y dominio específico de al menos dos literaturas románicas
120380	ESPECIF. Conocimiento teórico y práctico de la traducción
120381	ESPECIF. Conocimiento de crítica textual y de las técnicas de edición de textos literarios y lingüísticos
120382	ESPECIF. Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias
120384	ESPECIF. Reconstrucción de las formas y géneros romances, de su estructura y evolución y de su pervivencia en la Europa moderna
120390	ESPECIF. Conocimiento de procesos de actividad editorial, de gestión y de control de calidad en gestiones editoriales
120391	ESPECIF. Capacidad de elaborar textos y materiales de distinto tipo, en especial en el ámbito de la Filología: diccionarios, gramáticas, libros para la docencia, etc.
120392	ESPECIF. Capacidad de asesoramiento y corrección lingüística en más de una lengua románica
120394	ESPECIF. Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural
120397	ESPECIF. Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural
121848	ESPECIF. Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias.
121849	ESPECIF. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

## Tipo de materia: Formación Básica

COMPETENCIAS	LENGUA	LITERATURA	LENGUA CLÁSICA	IDIOMA MODERN	LINGÜÍSTICA
TRANSV. 100001					
TRANSV. 100002					
TRANSV. 100003					
TRANSV. 100004					
TRANSV. 100005					
TRANSV. 100006					
TRANSV. 120386					
TRANSV. 120387					
TRANSV. 120388					
TRANSV. 120389					
TRANSV. 120393					
TRANSV. 120398					
TRANSV. 120399					
TRANSV. 120400					
TRANSV. 120402					
TRANSV. 121871					
TRANSV. 121872					
ESPECIF. 120225					
ESPECIF. 120377					
ESPECIF. 120378					
ESPECIF. 120379					
ESPECIF. 120380					
ESPECIF. 120381					
ESPECIF. 120382					
ESPECIF. 120384					
ESPECIF. 120390					
ESPECIF. 120391					
ESPECIF. 120392					
ESPECIF. 120394					
ESPECIF. 120397					
ESPECIF. 121848					
ESPECIF. 121849					

## Tipo de materia: Obligatoria

COMPETENCIAS	Literatura Románica	Lingüística Románica	Técnicas de Trabajo	Cultura y Civilización Medieval	Género y Multiculturalismo	Primera Lengua Románica y su Literatura
TRANSV. 100001						
TRANSV. 100002						
TRANSV. 100003						
TRANSV. 100004						
TRANSV. 100005						
TRANSV. 100006						
TRANSV. 120386						
TRANSV. 120387						
TRANSV. 120388						
TRANSV. 120389						
TRANSV. 120393						
TRANSV. 120398						
TRANSV. 120399						
TRANSV. 120400						
TRANSV. 120402						
TRANSV. 121871						
TRANSV. 121872						
ESPECIF. 120225						
ESPECIF. 120377						
ESPECIF. 120378						
ESPECIF. 120379						
ESPECIF. 120380						
ESPECIF. 120381						
ESPECIF. 120382						
ESPECIF. 120384						
ESPECIF. 120390						
ESPECIF. 120391						
ESPECIF. 120392						
ESPECIF. 120394						
ESPECIF. 120397						
ESPECIF. 121848						
ESPECIF. 121849						

## Tipo de materia: Optativa

COMPETENCIAS	Ampliación de Problemas de Género y Multiculturalidad	Cultura y Civilización Medieval y de la Modernidad	Ampliación de Literatura Románica	Ampliación de Lingüística Románica
TRANSV. 100001				
TRANSV. 100002				
TRANSV. 100003				
TRANSV. 100004				
TRANSV. 100005				
TRANSV. 100006				
TRANSV. 120386				
TRANSV. 120387				
TRANSV. 120388				
TRANSV. 120389				
TRANSV. 120393				
TRANSV. 120398				
TRANSV. 120399				
TRANSV. 120400				
TRANSV. 120402				
TRANSV. 121871				
TRANSV. 121872				
ESPECIF. 120225				
ESPECIF. 120377				
ESPECIF. 120378				
ESPECIF. 120379				
ESPECIF. 120380				
ESPECIF. 120381				
ESPECIF. 120382				
ESPECIF. 120384				
ESPECIF. 120390				
ESPECIF. 120391				
ESPECIF. 120392				
ESPECIF. 120394				
ESPECIF. 120397				
ESPECIF. 121848				
ESPECIF. 121849				

## Tipo de materia: Trabajo de Fin de Grado

COMPETENCIAS	Trabajo de grado
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100005	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 120386	
TRANSV. 120387	
TRANSV. 120388	
TRANSV. 120389	
TRANSV. 120393	
TRANSV. 120398	
TRANSV. 120399	
TRANSV. 120400	
TRANSV. 120402	
TRANSV. 121871	
TRANSV. 121872	
ESPECIF. 120225	
ESPECIF. 120377	
ESPECIF. 120378	
ESPECIF. 120379	
ESPECIF. 120380	
ESPECIF. 120381	
ESPECIF. 120382	
ESPECIF. 120384	
ESPECIF. 120390	
ESPECIF. 120391	
ESPECIF. 120392	
ESPECIF. 120394	
ESPECIF. 120397	
ESPECIF. 121848	
ESPECIF. 121849	

## 5.2 Procedimiento y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

#### a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

[http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis\\_generals.htm](http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm)

#### b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

[http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis\\_especifics.htm](http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm)

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

*Solicitud:*

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

*Resolución:*

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

*Matrícula:*

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

*Reconocimiento académico:*

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su

normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro.

Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

#### PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matricula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

## **Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes**

La Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona cuenta con numerosos acuerdos y convenios activos de colaboración con programas de intercambio de estudiantes.

Así, en lo que concierne a la movilidad internacional detallamos seguidamente las universidades con las que mantenemos convenio activo:

#### *Programa Erasmus*

ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU (ALEMANIA)  
BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG (ALEMANIA)  
BERGISCHE UNIVERSITÄT – GESAMTHOCHSCHULE WUPPERTAL (ALEMANIA)  
EBERHARD-KARLS-UNIVERSITÄT TÜBINGEN (ALEMANIA)  
ERNST-MORITZ-ARNDT-UNIVERSITÄT GREIFSWALD (ALEMANIA)  
FREIE UNIVERSITÄT BERLIN (ALEMANIA)  
FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA (ALEMANIA)  
HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN (ALEMANIA)  
JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT (ALEMANIA)  
JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN (ALEMANIA)  
LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN (ALEMANIA)  
MARTIN-LUTHER-UNIVERSITÄT HALLE-WITTENBERG (ALEMANIA)  
PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG (ALEMANIA)  
PHILIPPS-UNIVERSITÄT MARBURG (ALEMANIA)  
RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG (ALEMANIA)  
UNIVERSITÄT DUISBURG-ESSEN (ALEMANIA)  
UNIVERSITÄT HAMBURG (ALEMANIA)  
UNIVERSITÄT LEIPZIG (ALEMANIA)  
UNIVERSITÄT ZU KÖLN (ALEMANIA)  
WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER (ALEMANIA)

UNIVERSITÄT WIEN (AUSTRIA)  
UNIVERSITE DE LIEGE (BELGICA)  
UNIVERSITEIT GENT (BELGICA)  
VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL (BELGICA)  
KØBENHAVNS UNIVERSITET (DINAMARCA)  
SYDDANSK UNIVERSITET (DINAMARCA)  
UNIVERZA V LJUBLJANI (ESLOVENIA)  
TALLINNA PEDAGOOGIKAÜLIKOO (ESTONIA)  
UNIVERSITÉ CHARLES DE GAULLE – LILLE III (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE FRANCHE-COMTE (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III) (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE NANCY II (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE PARIS VII (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X) (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV) (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE PERPIGNAN (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE POITIERS (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE PROVENCE - AIX-MARSEILLE I (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE REIMS CHAMPAGNE-ARDENNE (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ DE VINCENNES – SAINT DENIS (PARIS VIII) (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ JEAN MONNET DE SAINT- ÉTIENNE (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II) (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ MARC BLOCH (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ PARIS NORD – PARIS 13 (FRANCIA)  
UNIVERSITÉ PAUL VALÉRY (MONTPELLIER III) (FRANCIA)  
UNIVERSITE STENDHAL – GRENOBLE III (FRANCIA)  
GOLDSMITHS COLLEGE (UNIVERSITY OF LONDON) (GRAN BRETAÑA)  
QUEEN’S UNIVERSITY OF BELFAST (GRAN BRETAÑA)  
UNIVERSITY OF BIRMINGHAM (GRAN BRETAÑA)  
UNIVERSITY OF BRISTOL (GRAN BRETAÑA)  
UNIVERSITY OF LEEDS (GRAN BRETAÑA)  
UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON (GRAN BRETAÑA)  
UNIVERSITY OF WALES, CARDIFF (GRAN BRETAÑA)  
VICTORIA UNIVERSITY OF MANCHESTER (GRAN BRETAÑA)  
PANEPISTIMIO IOANNINON (GRECIA)  
RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN (HOLANDA)  
UNIVERSITEIT UTRECHT (HOLANDA)  
VRIJE UNIVERSITEIT AMSTERDAM (HOLANDA)  
EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM (HUNGRÍA)  
DUBLIN UNIVERSITY – TRINITY COLLEGE DUBLIN (IRLANDA)  
OLLSCOIL NA HEIREANN, MA NUAD (IRLANDA)  
UNIVERSITY COLLEGE CORK – NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND (IRLANDA)  
HÁSKÓLI ÍSLANDS (ISLANDIA)  
ISTITUTO UNIVERSITARIO “SUOR ORSOLA BENINCASA” DI NAPOLI (ITALIA)  
LIBERA UNIVERSITÀ ‘MARIA SS. ASSUNTA’ DI ROMA (ITALIA)  
SECONDA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI “CA’ FOSCARI” DI VENEZIA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA BASILICATA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L’AQUILA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MACERATA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA ‘IL BO’ (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA ‘LA SAPIENZA’ (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA ‘TOR VERGATA’ (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA (ITALIA)

UNIVERSITA' DEGLI STUDI ROMA TRE (ITALIA)  
UNIwersytet im. Adama Mickiewicza (POLONIA)  
UNIwersytet Jagiellonski (POLONIA)  
UNIwersytet Warszawski (POLONIA)  
UNIwersytet Wrocławski (POLONIA)  
UNIVERSIDADE DE COIMBRA (PORTUGAL)  
UNIVERSIDADE DE LISBOA (PORTUGAL)  
UNIVERSIDADE DO PORTO (PORTUGAL)  
UNIVERSIDADE DOS AÇORES (PORTUGAL)  
UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA (PORTUGAL)  
UNIVERZITY KARLOVY (REP. CHECA)  
UNIVERSITATEA "ALEXANDRU IOAN CUZA" (RUMANÍA)  
UNIVERSITATEA DIN CRAIOVA (RUMANÍA)  
GÖTEBORGS UNIVERSITET (SUECIA)  
MÄLARDALENS HÖGSKOLA (SUECIA)  
YEDITEPE UNIVERSITESI (TURQUÍA)

*Grupo de Coimbra*

BAYERISCHE JULIUS-MAXIMILIANS- UNIVERSITÄT WÜRZBURG (ALEMANIA)  
FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA (ALEMANIA)  
GEORG-AUGUST-UNIVERSITÄT GÖTTINGEN (ALEMANIA)  
RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITÄT HEIDELBERG (ALEMANIA)  
KARL-FRANZENS UNIVERSITÄT GRAZ (AUSTRIA)  
ÅRHUS UNIVERSITET (DINAMARCA)  
ÅBO AKADEMI (FINLANDIA)  
TURUN YLIOPISTO (FINLANDIA)  
UNIVERSITE DE POITIERS (FRANCIA)  
RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN (HOLANDA)  
EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM (HUNGRÍA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO' (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA (ITALIA)  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA (ITALIA)  
UNIwersytet Jagiellonski (POLONIA)  
UNIVERSIDADE DE COIMBRA (PORTUGAL)  
UNIVERSITÉ DE GENÈVE (SUIZA)

*Convenios generales*

UNIVERSIDAD DE BELGRANO (ARGENTINA)  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (ARGENTINA)  
LA TROBE UNIVERSITY (AUSTRALIA)  
SOUTHERN CROSS UNIVERSITY (AUSTRALIA)  
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO (BRASIL)  
UNIVERSITÉ DE MONTREAL (CANADA)  
YORK UNIVERSITY (CANADA)  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. SANTIAGO (CHILE)  
UNIVERSIDAD DE CHILE (CHILE)  
SICHUAN UNIVERSITY (CHINA)  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (COLOMBIA)  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (COLOMBIA)  
UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA (EUA)  
MOMOYAMA GAKUIN UNIVERSITY (JAPÓN)  
SENSHU UNIVERSITY (JAPÓN)  
WASEDA UNIVERSITY (JAPÓN)  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (MÉXICO)  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (MÉXICO)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (MÉXICO)  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (PERÚ)  
BEIJING LANGUAGE AND CULTURE UNIVERSITY (CHINA)

*Convenios específicos*

UNIVERSITÄT BASEL (SUIZA)  
UNIVERSITÉ DE FRIBOURG (SUÏSSA)  
UNIVERSITÄT ZÜRICH (SUIZA)

*Otros convenios*

BRETHREN COLLEGES ABROAD (EUA)

En cuanto a la movilidad nacional dentro del *programa SICUE* y, distinguiendo entre las diferentes titulaciones actuales, las universidades con las que la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona mantiene convenio de intercambio de estudiantes son las siguientes:

*Filología alemana*

Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Valencia  
Universidad de Valladolid

*Filología inglesa*

Universidad de Alcalá  
Universidad de Almería  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad de Cádiz  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Córdoba  
Universidad de les Illes Balears  
Universidad de Jaen  
Universidad de La Coruña  
Universidad de Las Palmas  
Universidad de Lleida  
Universidad de León  
Universidad de Málaga  
Universidad Rovira i Virgili  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Santiago de Compostela  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Valencia

*Filología árabe*

Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Granada  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Sevilla

*Filología catalana*

Universidad de les Illes Balears  
Universidad de Lleida  
Universidad Rovira i Virgili  
Universidad de Valencia

*Filología clásica*

Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Málaga  
Universidad de Oviedo  
Universidad de País Vasco  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Sevilla

*Filología eslava*

Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Granada

*Filología francesa*

Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad de Cádiz  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Granada  
Universidad de Lleida  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Valencia

*Filología gallega*

Universidad de La Coruña  
Universidad de Santiago de Compostela

*Filología hebrea*

Universidad Complutense de Madrid  
Universidad de Granada

Universidad de Salamanca

*Filología hispánica*

Universidad de Alicante

Universidad de Alcalá

Universidad de Almería

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Córdoba

Universidad de Granada

Universidad de Jaen

Universidad de La Coruña

Universidad de Las Palmas

Universidad de Lleida

Universidad de León

Universidad de Málaga

Universidad de Murcia

Universidad de Navarra

Universidad de País Vasco

Universidad Rovira i Virgili

Universidad de Salamanca

Universidad de Santiago de Compostela

Universidad de Sevilla

*Filología italiana*

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Salamanca

*Filología portuguesa*

Universidad de Salamanca

Universidad de Santiago de Compostela

*Filología románica*

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Salamanca

*Lingüística*

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad de Cádiz

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de León

*Teoría de la literatura y literatura comparada*

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Granada

## Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

Además de las ayudas ERASMUS y SICUE, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

### UNIVERSIDAD

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona:

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para completar la ayuda de las becas ERASMUS y otros programas de

movilidad con universidades extranjeras.

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona:

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro del programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

### **GENERALITAT**

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya:

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año uno programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia:

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca general o de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

### **Otros tipos de ayudas económicas puntuales**

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden, como por ejemplo las de la Consejería de Educación y Cultura de las Islas Baleares.

Es importante resaltar que en el marco del Contrato Programa académico-docente y con el objetivo de aumentar la movilidad internacional de sus estudiantes, la Facultad de Filología convoca ayudas complementarias de viaje a los estudiantes que hayan obtenido una beca de intercambio en el marco del programa ERASMUS y otros convenios de movilidad internacional.

- **En el caso de títulos conjuntos, justificación de la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título**

--

## 5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

### Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las “Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior” aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

([http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes\\_reguladores.pdf](http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf)).

#### A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental
10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

#### B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta

- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

## Sistemas de evaluación de la titulación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de

- emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
  3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
  4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
  5. Simulaciones
  6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Conocimiento de la norma de la lengua española o catalana que permita al alumno la creación de textos escritos y de discursos orales, teniendo en cuenta la diversidad lingüística, los diferentes registros y géneros.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Se espera del alumno que al finalizar los estudios de esta materia tenga conocimiento de la norma ortográfica, léxica, gramatical y pragmática de la lengua española o catalana.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Gramática Normativa del Español</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Lengua Catalana I</i>	6 Créditos ECTS	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Al tratarse de una materia de formación básica no hay requisitos para cursar dicha materia.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	50 Horas	2 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	25 Horas	1 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología docente se basará en la combinación de clases teóricas para exponer los fundamentos de la materia, y clases prácticas. Se impulsará el trabajo en equipo en las horas lectivas y en las de preparación de exposiciones orales y debates.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La nota final será la media ponderada de los diversos ejercicios y pruebas que se valorarán siguiendo una pauta definida para sopesar las capacidades adquiridas durante el curso. Siguiendo las pautas generales de la evaluación continua, se efectuarán presentaciones orales y trabajos escritos durante el período docente.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La norma ortográfica</li> <li>2. La norma en la morfología nominal</li> <li>3. La norma en la morfología verbal</li> <li>4. Construcción del texto. El texto expositivo y argumentativo</li> <li>5. La puntuación. Factores sintácticos, entonativos y estilísticos</li> </ol>		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Para la materia de Lengua, la Facultad de Filología ha creído conveniente ofertar dos asignaturas que se corresponden con el estudio de las dos lenguas que son oficiales en Cataluña, el catalán y el español. Así el estudiante tendrá que cursar, en el primer semestre, 6 créditos de una de las dos asignaturas.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LITERATURA</b>		<b>Créditos ECTS 18</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. Aplicación de los métodos comparatistas en lenguas y literaturas		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural		
Conocimiento general de la literatura europea y dominio específico de al menos dos literaturas románicas		
Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias		
Reconstrucción de las formas y géneros romances, de su estructura y evolución y de su pervivencia en la Europa moderna		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Se espera del alumnado al finalizar los estudios incluidos en esta materia que a nivel general:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. conozca las grandes épocas y períodos de la literatura universal y sus bases filosóficas y estéticas.</li> <li>2. domine las herramientas básicas para el análisis de la literatura.</li> <li>3. sea capaz de relacionar la dimensión histórica y sistemática del hecho literario.</li> </ol>		
Además, y en concreto, que:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. comprenda conceptos relacionados con el contenido, la estructura y la formación de los principales géneros de la literatura románica medieval: épica, lírica y narrativa.</li> <li>2. conozca las obras más importantes de cada género, el marco histórico y cultural en el que se originan, la identidad de los autores conocidos y las especiales circunstancias que rodean la producción literaria de la Edad Media.</li> <li>3. comprenda las formas de recepción de esta literatura.</li> <li>4. conozca la tradición literaria anterior y la influencia que esta literatura ejerce en otras posteriores.</li> </ol>		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Grandes Obras de la Narrativa Medieval</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
Lectura comentada y estudio de obras narrativas fundamentales de la Edad Media, tanto de la épica (Chanson de Roland) como del roman (principalmente los de la tradición artúrica, vinculados a la cultura celta) de los que arrancan la mayor parte de los géneros, temas, símbolos, mitos y arquetipos de la literatura europea.		
<i>Literatura</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
a. Introducción al marco general de la literatura en su vinculación con la historia de los grandes movimientos filosóficos y estéticos. b. Lectura de obras fundamentales de la tradición literaria c. Introducción a los elementos necesarios de comprensión filosófica y teórica de una época literaria.		
<i>La Lírica de los Trovadores</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
Iniciación en el estudio de los trovadores occitanos: períodos, corrientes, géneros y principales personalidades creadoras. Se destaca su importancia en la creación de los aspectos fundamentales de la lírica europea y, muy en particular, en la creación por primera vez de una tradición poética en lengua vulgar.		
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Al tratarse de una materia de formación básica no hay requisitos para cursar dicha materia.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>90 Horas</i>	<i>3.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>90 Horas</i>	<i>3.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>270 Horas</i>	<i>10.8 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>450 Horas</b>	<b>18 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		

La metodología docente se basará en la combinación de clases teóricas para exponer los fundamentos de la materia, y clases prácticas. Se impulsará el trabajo en equipo en las horas lectivas y en las de preparación de exposiciones orales y debates.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

La nota final será la media ponderada de los diversos ejercicios y pruebas que se valorarán siguiendo una pauta definida para sopesar las capacidades adquiridas durante el curso. Siguiendo las pautas generales de la evaluación continua, se efectuarán presentaciones orales y trabajos escritos durante el período docente.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

- a. Introducción al marco general de la literatura en su vinculación con la historia de los grandes movimientos filosóficos y estéticos.
- b. Lectura de obras fundamentales de la tradición literaria
- c. Introducción a los elementos necesarios de comprensión filosófica y teórica de una época literaria.
- d. Estudio de la literatura románica producida entre los siglos XI y XV.
- f. Los géneros, obras principales y autores conocidos en las diferentes lenguas románicas.
- g. Las diversas tradiciones literarias anteriores.
- h. Las formas de transmisión literaria.

### **OBSERVACIONES:**

La materia se articula en tres asignaturas: una de contenido más general y otras dos de introducción básica a los géneros propios de la literatura románica medieval: los géneros narrativos y la lírica.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA CLÁSICA</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Fluidez gramatical necesaria para la lectura y comprensión de textos clásicos griegos o latinos.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
<p>-Realizar una demostración de conocimientos básicos de gramática (morfología y sintaxis) de la lengua clásica (latín o griego)</p> <p>-Saber utilizar herramientas informáticas para la resolución de análisis de formas latinas o griegas.</p> <p>-Realizar una demostración de haber aprendido a entender y traducir textos en latín o griego, de dificultad media-baja.</p>		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Latín I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Introducción al Griego I</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Al ser una materia de formación básica, no hay requisitos previos.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
La metodología docente se basará en una combinación de explicación de aspectos teóricos y de su aplicación práctica:		
Teoría: clases magistrales, debate dirigido, trabajo escrito.		
Trabajo teórico-práctico: actividades de aplicación, aprendizaje basado en problemas, ejercicios prácticos, estudio de casos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La nota final se obtendrá en las pautas generales de evaluación continua, mediante, a lo largo del período docente, ejercicios con instrumentos de papel o en línea: cuestionarios (de elección entre diversas respuestas, de distinción verdadero / falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas; pruebas de ensayo, actividades de aplicación, estudio y comentario de casos, resolución de problemas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Elementos básicos de morfología y sintaxis del latín o del griego.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
Para la materia de Lengua clásica, la Facultad de Filología ha creído conveniente ofertar dos asignaturas que se corresponden con el estudio de las dos lenguas clásicas: griego y latín. Así el estudiante tendrá que cursar, en el primer semestre, 6 créditos de una de las dos asignaturas.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> IDIOMA MODERN	<b>Créditos ECTS</b> 24
<b>Tipo:</b> Formación Básica	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre	
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>	
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)	
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)	
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)	
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)	
Capacidad de comunicar y enseñar los conceptos teóricos de la disciplina, de análisis y crítica de los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general y de elaboración de reseñas	
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados	
Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural	
Conocimiento teórico y práctico de la traducción	
Capacidad de asesoramiento y corrección lingüística en más de una lengua románica	
Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural	
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>	
Realizar una demostración escrita u oral de la competencia conseguida.	
Entender textos orales y escritos en el idioma moderno correspondiente.	
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>	
<i>Introducción a la Historia de la Lengua Española</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Francesa I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Inglesa I</i>	6 Créditos ECTS
Asignatura en inglés	
<i>Introducción al Griego Moderno</i>	6 Créditos ECTS
<i>Árabe I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Literatura Francesa</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Rumana</i>	6 Créditos ECTS
Partiendo de las nociones más básicas del alfabeto, el alumno se introducirá en los mecanismos de la lengua rumana que, a fin de curso, le permitirán una primera aproximación, siempre con ayuda del diccionario, a los diferentes mass-media rumanos.	
<i>Literatura Rumana</i>	6 Créditos ECTS
Aprovechando los conocimientos adquiridos en la asignatura <i>¿Lengua Rumana?</i> (requisito previo para matricularse en la asignatura), el alumno conocerá de primera mano los textos más representativos de la literatura rumana, circunstancia que se aprovechará para consolidar y ampliar los conocimientos gramaticales.	
<i>Neerlandés I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Alemán preliminar</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua catalana II</i>	6 Créditos ECTS
<i>Panorama de la Literatura Española (Medieval y Edad de Oro)</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Literatura Francesa</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Lengua Francesa</i>	6 Créditos ECTS
<i>El 'Dor' Rumano entre la añoranza y el deseo</i>	6 Créditos ECTS
A partir de textos rumanos, tanto de carácter culto como popular, que contienen la palabra "dor", la más característica del pueblo rumano, el alumno tratará de matizar su interpretación más precisa en cada uno de los contextos presentados, ayudándose de las traducciones existentes. Por otra parte, la asignatura también prevé una aproximación muy sumaria a la lengua rumana a fin de que el alumno pueda analizar las virtudes y carencias de cada traducción, una vez confrontada con el original.	
<i>Literatura catalana: épocas literarias</i>	6 Créditos ECTS
<i>Sueco I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Hebreo Moderno I</i>	6 Créditos ECTS

Aprender el alfabeto, la fonética y fonología del hebreo. Ser capaz de entender los segmentos orales sencillos y también conversar a un nivel elemental.

<i>Lengua Gallega I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Lengua Gallega</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Literatura Italiana</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Lengua Italiana</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la literatura portuguesa</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Italiana I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Lengua Portuguesa</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Lengua Polaca</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Lengua Rusa</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Portuguesa I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Introducción a la Lengua Vasca</i>	6 Créditos ECTS

### **REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**

Al tratarse de una materia de formación básica no hay requisitos para cursar dicha materia.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teórico-práctica</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	300 Horas	12 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>600 Horas</b>	<b>24 Créditos ECTS</b>

### **METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

Clase magistral

Trabajo en grupos

Ejercicios prácticos

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Evaluación continua basada en:

Pruebas objetivas

Ejercicios prácticos

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Conocimientos y uso de la gramática y el vocabulario de la lengua elegida.

Comprensión oral y escrita de dicha lengua (contextos general y académico)

Producción oral y escrita en dicha lengua (contextos general y académico)

### **OBSERVACIONES:**

Para la materia de Idioma moderno, la Facultad de Filología ha creído conveniente ofertar tantas asignaturas como lenguas extranjeras se imparten en la Facultad. Con ello se pretende que el estudiante pueda adquirir competencias lingüísticas no sólo de las lenguas extranjeras más usuales sino también de otras que, aunque no tan mayoritarias, pueden resultarle igualmente interesantes. Así el estudiante tendrá que cursar, en el primer semestre, 6 créditos a escoger entre una amplia oferta.

En el caso de los alumnos de Filología Románica, los créditos asignados a esta materia se amplían a 24. De ellos, 18 irán destinados a la adquisición de una sólida base de lo que constituirá la segunda lengua románica del alumno (los 6 créditos iniciales podrán ser sustituidos por los de otra lengua si el alumno ha adquirido, por otros cauces, una competencia básica en la lengua correspondiente) y los seis restantes se destinarán a adquirir la formación básica en la lengua que constituirá la primera lengua románica del alumno y cuya formación continuará en la materia obligatoria denominada "primera lengua románica y su literatura". Así pues, el alumno podrá escoger 18 créditos de asignaturas de lengua rumana, italiana, francesa, portuguesa, gallega, española o catalana (reducibles a 12 en el caso de poseer ya competencia en las lenguas extranjeras y, en este caso, los 6 restantes de pueden destinar a otra lengua románica o no románica) y otros 6 créditos de las asignaturas correspondientes a las lenguas italiana, francesa, gallega, portuguesa, española o

catalana, que condicionarán la elección de las asignaturas de la materia "primera lengua románica y su literatura". Los detalles se especifican en el apartado "Itinerarios que podrían seguir los estudiantes".

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: LINGÜÍSTICA</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación Básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saber distinguir y explicar las diferentes dimensiones del objeto de estudio, el lenguaje.</li> <li>2. Familiarizarse con las diferentes aplicaciones de la lingüística así como con la historia de la disciplina.</li> <li>3. Apreiciar la diversidad lingüística y el valor de promover su preservación.</li> </ol>		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Introducción a la lingüística</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Al tratarse de una materia de formación básica no hay requisitos para cursar dicha materia.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Metodología eminentemente teórico-práctica. Las exposiciones del profesorado favorecen la participación del estudiante y se acompañan de ilustraciones como ejercicios, casos prácticos, exposiciones de los estudiantes, etc.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuestionarios de diversos tipos</li> <li>2. Ejercicios</li> <li>3. Exposiciones</li> <li>4. Exámenes escritos</li> <li>5. Estudio de casos</li> <li>6. Trabajos tutelados</li> </ol>		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
A un nivel introductorio, se presentan las diferentes dimensiones de lo que constituye el objeto de estudio de la lingüística, a saber la facultad del lenguaje y la diversidad de sus realizaciones en las lenguas del mundo, así como la historia y aplicaciones de la disciplina.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Literatura Románica	<b>Créditos ECTS</b> 48
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>	
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)	
Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural	
Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. Aplicación de los métodos comparatistas en lenguas y literaturas	
Capacidad de reflexionar sobre los propios procesos intelectuales, de planificar y gestionar el tiempo y de trabajar autónomamente	
Capacidad para identificar problemas y técnicas de investigación básica y evaluar su relevancia y de planear, ejecutar y ser capaz de difundir los resultados de una investigación filológica básica conjuntando los métodos tradicionales de investigación con las aportaciones de las nuevas tecnologías	
Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina	
Buen conocimiento de los recursos informáticos, del ordenador y de sus principales aplicaciones, a nivel de usuario	
Capacidad de comunicar y enseñar los conceptos teóricos de la disciplina, de análisis y crítica de los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general y de elaboración de reseñas	
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados	
Conocimiento general de la literatura europea y dominio específico de al menos dos literaturas románicas	
Conocimiento teórico y práctico de la traducción	
Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias	
Reconstrucción de las formas y géneros romances, de su estructura y evolución y de su pervivencia en la Europa moderna	
Capacidad de elaborar textos y materiales de distinto tipo, en especial en el ámbito de la Filología: diccionarios, gramáticas, libros para la docencia, etc.	
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>	
Comprender conceptos relacionados con el contenido, la estructura y la formación de los principales géneros de la literatura románica medieval: épica, lírica y narrativa. Conocer las obras más importantes de cada género, el marco histórico y cultural en el que se originan, la identidad de los autores conocidos y las especiales circunstancias que rodean la producción literaria de la Edad Media. Comprender las formas de recepción de esta literatura. Conocer la tradición literaria anterior y la influencia que esta literatura ejerce en otras posteriores. Comprender conceptos relacionados con el estudio comparativo de la producción literaria medieval en diferentes lenguas románicas. Conocer las transformaciones de estos géneros a lo largo de la Edad Media.	
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>	
<i>Mitos y Leyendas Heroicas</i>	6 Créditos ECTS
Incluye el estudio de los personajes, temas, ciclos y obras fundamentales de la época románica.	
<i>Práctica de Lectura de Textos Románicos</i>	6 Créditos ECTS
<i>Literaturas Medievales Comparadas</i>	6 Créditos ECTS
El alumno debe reconocer en un texto literario medieval de cualquier época y lengua románica unos temas o motivos literarios que se fueron repitiendo y transformando desde los clásicos, reconociendo los rasgos innovadores de cada época y contexto.	
<i>La Transformación de la Narrativa en la Baja Edad Media</i>	6 Créditos ECTS
En la Baja Edad Media, los géneros narrativos sufren una transformación radical; por una parte, se consolida el cuento, derivado más o menos directamente del Decamerón, por otra, la antigua narración artúrica deriva hacia géneros más populares (libros de caballerías) o hacia formas narrativas en que se fundamenta la modernidad, como la novela caballeresca en francés (Petit Jean de Saintré) o en catalán (Curial, Tirant lo Blanc).	
<i>Literatura Castellana de la Edad Media</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lírica Románica</i>	6 Créditos ECTS
Estudio de los géneros y de las tradiciones líricas nacidas desde fines del siglo XII en las diferentes lenguas románicas (galaico-portuguesa, escuela siciliana, trouvères), atendiendo a su relación con la poesía provenzal y las innovaciones que introdujeron.	
<i>Tradición Artúrica</i>	6 Créditos ECTS
Introducción a los mitos literarios de origen céltico, en torno a la corte del Rey Arturo y sus caballeros (Lanzarote, Tristán...), a los motivos en torno a los cuales se articulan (el Graal, la aventura caballeresca, el amor, los torneos...) y a los ciclos y obras literarias a que dieron lugar, de Chrétien de Troyes a las versiones en	

prosa del s. XIII

*Narrativa Breve*

6 *Créditos ECTS*

La narración breve en las literaturas románicas, su desarrollo, sus temas y sus corrientes, desde los lais artúricos narrativos y la sátira de los fabliaux hasta sus derivaciones bajomedievales (el Decamerón, las novas, los anecdotarios...)

### **REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**

No se requieren conocimientos previos.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teoría</i>	<i>450 Horas</i>	<i>18 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>225 Horas</i>	<i>9 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>525 Horas</i>	<i>21 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1200 Horas</b>	<b>48 Créditos ECTS</b>

### **METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

Técnicas tradicionales de enseñanza, clases impartidas por el profesor con alta participación del estudiante en clase. Orientación sobre lecturas obligatorias y bibliografía de consulta. Uso de antologías, repertorios métricos, discografía y otras herramientas disponibles en las nuevas tecnologías.

Aplicación de todas las metodologías que permitan al estudiante una perfecta comprensión del texto. Trabajo sobre textos originales, en clase y durante el trabajo personal de preparación del alumno. Familiaridad con los textos y sus características peculiares.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Evaluación continuada (exámenes parciales, intervención en clase, exposiciones orales y escritas) o examen final. Se valorarán especialmente las capacidades de aplicar los conocimientos teóricos en el análisis de texto, la capacidad de interrelacionar las diversas literaturas románicas entre sí y de aplicar los conocimientos lingüísticos. En las exposiciones orales y escritas se tendrá muy en cuenta la capacidad de crear un discurso organizado, coherente y claro, de acuerdo con los estándares comúnmente aceptados en el ámbito de los estudios filológicos.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Estudio de la literatura románica producida entre los siglos XI y XV. Los géneros, obras principales y autores conocidos en las diferentes lenguas románicas. Las diversas tradiciones literarias anteriores. Las formas de transmisión literaria. Valoración de las semejanzas, contactos e interferencias entre las diversas literaturas románicas, evaluación correcta de las diferencias y peculiaridades de cada una de ellas.

### **OBSERVACIONES:**

Fundamentalmente se trata de que el alumno sea capaz de evaluar los rasgos comunes y distintivos de las literaturas románicas en sus diversos géneros y tradiciones.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Lingüística Románica	<b>Créditos ECTS</b> 30
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre	
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>	
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)	
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)	
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)	
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)	
Capacidad de reflexionar sobre los propios procesos intelectuales, de planificar y gestionar el tiempo y de trabajar autónomamente	
Capacidad para identificar problemas y técnicas de investigación básica y evaluar su relevancia y de planear, ejecutar y ser capaz de difundir los resultados de una investigación filológica básica conjuntando los métodos tradicionales de investigación con las aportaciones de las nuevas tecnologías	
Buen conocimiento de los recursos informáticos, del ordenador y de sus principales aplicaciones, a nivel de usuario	
Capacidad de comunicar y enseñar los conceptos teóricos de la disciplina, de análisis y crítica de los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general y de elaboración de recensiones	
Capacidad para localizar y manejar las fuentes de información, para usar los recursos de biblioteconomía, catálogos y fuentes bibliográficas, corpora, bases de datos, ediciones digitales y otros recursos informatizados	
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados	
Conocimiento de la situación lingüística y sociolingüística actual de las lenguas románicas de Europa y en particular de las lenguas de la Península Ibérica	
Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural	
Conocimiento de la tipología de las lenguas románicas y de su proceso evolutivo y capacidad de analizarlas desde el punto de vista teórico-gramatical.	
Capacidad de elaborar textos y materiales de distinto tipo, en especial en el ámbito de la Filología: diccionarios, gramáticas, libros para la docencia, etc.	
Capacidad de asesoramiento y corrección lingüística en más de una lengua románica	
Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural	
Dominio activo de al menos dos lenguas románicas a nivel científico, cultural y académico, oralmente y por escrito. Conocimiento pasivo de otras lenguas románicas	
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>	
Comprender y ser capaz de elaborar trabajos de síntesis sobre la familiaridad de las lenguas románicas respecto de la común matriz latina y la historia (interna y externa) del latín a los romances del siglo XXI. Adquirir manejo y solvencia en las grandes lenguas románicas de cultura. Comprender conceptos relacionados con la problemática de las lenguas minoritarias en la Romania actual.	
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>	
<i>Orígenes y Formación de las Lenguas Románicas</i>	6 Créditos ECTS
La asignatura pretende proporcionar al alumno conocimientos sobre la etapa de transición del latín a las lenguas románicas, así como sobre los factores que han contribuido a la fragmentación lingüística de la Romania y a la creación de los distintos espacios románicos en la Edad Media.	
<i>Las Lenguas Románicas en el Siglo XXI</i>	6 Créditos ECTS
La asignatura pretende proporcionar al alumno conocimientos sobre el estado actual y las perspectivas de futuro de las lenguas románicas en el mundo global contemporáneo: nuevas migraciones, contacto y mixtura de lenguas, plurilingüismo, nuevos espacios comunicativos (Internet).	
<i>Occitano en su contexto románico</i>	6 Créditos ECTS
Caracterización del occitano, y particularmente del aranés, en su contexto romance. Aproximación al estudio de las variedades geográficas del ámbito occitano y de la historia reciente de la lengua (XIX-XXI).	
<i>Historia de las Palabras</i>	6 Créditos ECTS
La asignatura pretende proporcionar al alumno conocimientos sobre diversos aspectos de la ciencia etimológica aplicada a la lingüística románica: lexicografía (diccionarios etimológicos, dialectales, normativos, onomasiológicos), atlas lingüísticos, estratos lingüísticos que han configurado el léxico romance, entre otros.	
<i>Lingüística Románica</i>	6 Créditos ECTS

La asignatura pretende proporcionar al alumno conocimientos más avanzados sobre las lenguas románicas, desde el punto de vista diacrónico (historia interna desde el latín hasta las lenguas románicas) y sincrónico (situación actual de la Romania).

#### **REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**

No se requieren conocimientos específicos de lenguas románicas, que se adquirirán en paralelo a lo largo de los estudios del alumno

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teoría</i>	<i>250 Horas</i>	<i>10 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>350 Horas</i>	<i>14 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>750 Horas</b>	<b>30 Créditos ECTS</b>

#### **METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

Además de las técnicas tradicionales de enseñanza, se pondrá especial hincapié en que el alumno sea capaz de seleccionar las fuentes de información pertinentes y obtener y ampliar conocimientos en el vasto campo de estudios de la lingüística románica. En los trabajos orales y escritos se atenderá especialmente a la capacidad de producir textos adecuados a los estándares científicos más rigurosos.

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Evaluación continuada (realización de ejercicios prácticos, intervenciones activas en clase, exposiciones orales y escritas, actitud participativa) o examen final (escrito). En los trabajos orales y escritos se atenderá especialmente a la capacidad de producir textos adecuados a los estándares científicos más rigurosos).

#### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Estudio cabal e integral de dos milenios de historia latino-romance. Historia interna y externa de las lenguas románicas. Etimología, lexicología y lexicografía. La Romania actual. Lenguas románicas minoritarias.

#### **OBSERVACIONES:**

En el desarrollo de la materia se atenderá preferentemente a la creación de una conciencia de la unidad y diferenciación de las lenguas románicas y se facilitará el hábito de la comparación y de la lectura de diversas lenguas

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Técnicas de Trabajo	<b>Créditos ECTS</b> 24
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre	
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>	
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)	
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)	
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)	
Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. Aplicación de los métodos comparatistas en lenguas y literaturas	
Capacidad para identificar problemas y técnicas de investigación básica y evaluar su relevancia y de planear, ejecutar y ser capaz de difundir los resultados de una investigación filológica básica conjuntando los métodos tradicionales de investigación con las aportaciones de las nuevas tecnologías	
Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina	
Buen conocimiento de los recursos informáticos, del ordenador y de sus principales aplicaciones, a nivel de usuario	
Capacidad de comunicar y enseñar los conceptos teóricos de la disciplina, de análisis y crítica de los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general y de elaboración de reseñas	
Capacidad para localizar y manejar las fuentes de información, para usar los recursos de biblioteconomía, catálogos y fuentes bibliográficas, corpora, bases de datos, ediciones digitales y otros recursos informatizados	
Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural	
Conocimiento de la tipología de las lenguas románicas y de su proceso evolutivo y capacidad de analizarlas desde el punto de vista teórico-gramatical.	
Conocimiento teórico y práctico de la traducción	
Conocimiento de crítica textual y de las técnicas de edición de textos literarios y lingüísticos	
Conocimiento de procesos de actividad editorial, de gestión y de control de calidad en gestiones editoriales	
Capacidad de elaborar textos y materiales de distinto tipo, en especial en el ámbito de la Filología: diccionarios, gramáticas, libros para la docencia, etc.	
Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural	
Dominio activo de al menos dos lenguas románicas a nivel científico, cultural y académico, oralmente y por escrito. Conocimiento pasivo de otras lenguas románicas	
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de transcribir un texto medieval románico con rigor, analizar los problemas que presente y compararlo con otros.</li> <li>- Ser capaz de leer manuscritos e incunables en todas las lenguas románicas.</li> <li>- Ser capaz de abordar la edición de un texto desde diversas perspectivas teóricas y prácticas (ediciones filológicas, de divulgación, modernizadas, etc.)</li> <li>- Ser capaz de comprender los textos escritos en francés y occitano antiguos, analizar sus estructuras lingüísticas y traducirlos a alguna lengua románica moderna.</li> <li>- Integrar los conocimientos adquiridos con los del resto de las materias para resolver problemas prácticos en el ámbito de la edición e interpretación de los textos.</li> <li>- Usar las herramientas bibliográficas adecuadas para enfrentarse a cada problema textual y lingüístico, en todos los formatos accesibles.</li> </ul>	
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>	
<i>Francés y Occitano Antiguos</i>	6 Créditos ECTS
Aprendizaje de la lectura del occitano clásico (ss. XI-XIII) en que fueron escritas las obras maestras de los trovadores, los tratados teóricos y las obras narrativas de este período	
<i>Del Latín Vulgar a las Lenguas Románicas</i>	6 Créditos ECTS
<i>Manuscritos Medievales</i>	6 Créditos ECTS
Introducción a los diversos problemas que ofrece el uso de los manuscritos medievales: problemas teóricos y metodológicos de su constitución material (encuadernación, composición en cuadernos, papel...) y problemas prácticos de lectura y transcripción	
<i>Edición de Textos</i>	6 Créditos ECTS

Aprendizaje de técnicas para la edición de textos: construcción de un esquema genealógico de los testimonios, establecimiento de un texto crítico, composición de una edición, anotación... Incluye el aprendizaje de los procedimientos editoriales.

### **REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**

Para las asignaturas "Manuscritos medievales" y "Edición de textos" se recomienda haber cursado al menos dos cuatrimestres completos de una titulación de las que se imparten en la Facultad de Filología o en cualquier otro estudio de humanidades.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teórico-práctica</i>	<i>300 Horas</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>600 Horas</b>	<b>24 Créditos ECTS</b>

### **METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

Actividades presenciales:

- Lecciones teóricas compaginadas con tutorías y seminarios sobre temas actuales y de interés.
- Lecciones prácticas.
- Actividades dirigidas (en su caso los estudiantes realizarán una presentación breve de un tema).

Trabajo personal del estudiante:

- Estudio de los fundamentos teóricos
- Lectura de textos teóricos y prácticos
- Preparación de presentaciones orales y/o escritas

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Se aplicarán los procedimientos de evaluación continua en todas y cada una de las asignaturas que integran esta materia, teniendo en cuenta la observación cotidiana del trabajo y la actitud observados durante las clases y la realización de los trabajos complementarios que puntualmente se irán encomendando.

El resultado del aprendizaje, tanto para las competencias y capacidades operativas como en los conocimientos teóricos necesarios, serán objeto de pruebas orales y escritas, teóricas o prácticas según los casos.

La parte de trabajo personal del alumno, individual o en equipo, será evaluado de acuerdo con las competencias fijadas para el mismo; en tal proceso se tendrá en cuenta la capacidad del alumno en el uso de los conceptos teóricos implicados, las competencias operativas asociadas a los mismos y la validez del trabajo realizado.

En esta evaluación se tendrá muy en cuenta la capacidad de construir un discurso científico consecuente y eficaz y la solidez de la argumentación, así como la capacidad de expresión oral y escrita y los estándares del discurso científico.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Introducción a las técnicas de producción del libro antiguo. Lectura y transcripción de textos manuscritos y de impresos antiguos. Edición filológica de textos. Técnicas de edición. Instrumentos para el trabajo filológico. Análisis lingüístico de textos en francés y occitano antiguos. Traducción de los mismos a las lenguas románicas modernas.

### **OBSERVACIONES:**

Las cuatro asignaturas que componen esta materia tienen carácter de formación básica, con un componente básicamente práctico; completan el panorama de conocimientos esenciales de la titulación.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Cultura y Civilización Medieval		<b>Créditos ECTS</b> 12
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre / 3 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural		
Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina		
Capacidad para localizar y manejar las fuentes de información, para usar los recursos de biblioteconomía, catálogos y fuentes bibliográficas, corpora, bases de datos, ediciones digitales y otros recursos informatizados		
Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural		
Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias		
Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de comprender la relación que existe entre la sociedad medieval y las obras que produjo y que son su reflejo.</li> <li>- Ser capaz de relacionar los elementos presentes en la sociedad medieval con su expresión en las artes escénicas. Apreciar la interconexión de este espacio artístico en toda la Europa occidental.</li> <li>- Ser capaz de abordar el análisis de las obras literarias románicas más entroncadas con el ocio en la perspectiva compleja de la cultura medieval europea y la sociedad en la que surgen.</li> <li>- Integrar los conocimientos adquiridos con los del resto de las materias para resolver problemas que surjan en la interpretación de los textos.</li> <li>- Usar las herramientas bibliográficas adecuadas para enfrentarse a cada problema textual, en todos los formatos accesibles.</li> </ul>		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Civilización Medieval</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
Conocimiento de los aspectos básicos de la sociedad, cultura y pensamiento medieval: estructuras jurídicas y políticas, formas de vida económica, estamentos sociales y sus peculiaridades culturales, contraposición sociedad feudal/sociedad ciudadana (con sus implicaciones en la creación de mundos imaginarios diversos), el papel de la Iglesia (en particular su aportación vehiculada a través de la literatura religiosa y la predicación) y de la Universidad (estructura del conocimiento científico y muy en particular la divulgación científica: bestiarios, lapidarios, enciclopedias, etc.), convivencia de cultura latina/cultura vulgar...		
<i>Teatro Medieval</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
Estudio del teatro de la Edad Media en su periodización y ciclos, con atención particular a sus aspectos escénicos, de ejecución pública y a los relacionados con la creación de una cultura de masas y con el paso de los temas religiosos a los profanos.		
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
No existen requisitos previos.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>150 Horas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>

## **METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

Actividades presenciales:

- Lecciones teóricas compaginadas con tutorías y seminarios sobre temas actuales y de interés:
- Actividades dirigidas (en su caso los estudiantes realizarán una presentación breve de un tema)

Trabajo personal del estudiante:

- Estudio de los fundamentos teóricos
- Lectura de textos teóricos y prácticos
- Preparación de presentaciones orales y/o escritas
- Creación de trabajos personales, orales o escritos, donde demostrar que ha adquirido los aprendizajes básicos en relación con la organización argumentativa, el aparato demostrativo y las habilidades expositivas exigibles en los estándares de la especialidad

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Se aplicarán los procedimientos de evaluación continua en todas y cada una de las asignaturas que integran esta materia, teniendo en cuenta la observación cotidiana del trabajo y la actitud observados durante las clases y la realización de los trabajos complementarios que puntualmente se irán encomendando.

El resultado del aprendizaje, tanto para las competencias y capacidades operativas como en los conocimientos teóricos necesarios, serán objeto de pruebas orales y escritas, teóricas o prácticas según los casos.

La parte de trabajo personal del alumno, individual o en equipo, será evaluado de acuerdo con las competencias fijadas para el mismo; en tal proceso se tendrá en cuenta la capacidad del alumno en el uso de los conceptos teóricos implicados, las competencias operativas asociadas a los mismos y la validez del trabajo realizado.

En esta evaluación se tendrá muy en cuenta la capacidad de construir un discurso científico consecuente y eficaz y la solidez de la argumentación, así como la capacidad de expresión oral y escrita y los estándares del discurso científico.

## **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Introducción a la historia de la sociedad románica medieval. Aspectos sociales que influyen en la caracterización de la literatura medieval románica. Surgimiento de las artes escénicas como elemento religioso y como elemento de ocio. Lectura, traducción y análisis filológico de textos dramáticos.

## **OBSERVACIONES:**

La asignatura “Civilización medieval” tiene el carácter de formación básica para los estudiantes de filología románica y también se recomendaría para todos aquellos que estén interesados en cualquiera de las literaturas europeas medievales por su planteamiento comparatista que abarca problemas comunes a toda la Europa medieval. La asignatura “Teatro medieval” también tiene el carácter de formación básica; completan el panorama de conocimientos esenciales de la titulación.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Género y Multiculturalismo		<b>Créditos ECTS</b> 6
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 3 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural		
Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina		
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados		
Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural		
Conocimiento teórico y práctico de la traducción		
Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Conocer y saber aplicar las principales corrientes teóricas en el marco de los estudios de género y de los estudios culturales.		
Ser capaz de abordar desde una perspectiva metodológica de género e interculturalidad el estudio de la obra poética de las mujeres y los modelos de género producidos en el ámbito de la literatura medieval.		
Realizar una relectura crítica de la representación de las mujeres en el arte y la literatura medieval, incorporando las aportaciones de la crítica feminista y de los estudios de género.		
Ser capaz de reconocer y analizar las manifestaciones artísticas y literarias que ilustran el tratamiento que ha hecho de la sexualidad la cultura medieval, atendiendo muy especialmente a la temática del mestizaje y del contacto entre los diferentes grupos humanos.		
Desarrollar habilidades críticas que permitan analizar diversas realidades lingüísticas minoritarias y tomar conciencia del enriquecimiento que estas suponen en el marco del multiculturalismo de la Romania.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>La Voz Femenina en la Literatura Románica</i>	6 Créditos ECTS	
En esta asignatura se estudia la aparición de la voz femenina en las literaturas románicas, a través de los géneros popularizantes principalmente (cantiga de amigo, jarchas...) pero también de la lírica trovadoresca (troubairitz), la lírica bajomedieval (Marie de France) y la prosa literaria.		
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
La materia no exige requisitos previos.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	50 Horas	2 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	25 Horas	1 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	75 Horas	3 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecciones teóricas y prácticas.</li> <li>- Trabajo personal del estudiante: estudio de los presupuestos teóricos de la materia, preparación de las lecturas obligatorias y de la bibliografía crítica de la materia, elaboración de recensiones y/o monografías tutelada por el profesor.</li> <li>- Creación de trabajos personales, orales o escritos, donde demostrar que ha adquirido los aprendizajes básicos en relación con la organización argumentativa, el aparato demostrativo y las habilidades expositivas exigibles en los estándares de la especialidad.</li> </ul>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		

La evaluación será continua y se basará en el trabajo diario del alumno en clase, en su trabajo personal, en la realización de pruebas orales y/o escritas y en la confección de monografías especializadas, que podrán ser expuestas oralmente y por escrito.

Se tendrá en cuenta la capacidad demostrada por el alumno para acceder a los textos en distintas lenguas románicas que se usarán durante el curso, su competencia con los instrumentos especializados de acceso al contenido de la asignatura (recursos de información, repertorios de textos, estudios fundamentales, metodologías aceptadas, fuentes de documentación).

En el desarrollo de temas (orales y escritos), tanto en las pruebas como en los trabajos monográficos, se valorará especialmente el dominio de los estándares de la especialidad en la construcción de un discurso demostrativo, en la organización eficiente de las conclusiones y en las habilidades expositivas.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Tipología de la canción de mujer románica. Presencia real y presencia fingida de la voz femenina en los textos conservados. Estudio de las diversas aproximaciones críticas a la canción de mujer. Temas y motivos asociados a la canción de mujer románica y estudio de su continuidad en la literatura moderna. Análisis y comentario de la obra narrativa de diversas autoras medievales. Estudio de la representación de la figura femenina en los principales géneros literarios medievales.

### **OBSERVACIONES:**

La asignatura adscrita a esta materia tiene carácter de formación básica, con un componente marcadamente práctico orientado a la lectura y comentario de textos románicos.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Primera Lengua Románica y su Literatura	<b>Créditos ECTS</b> 24
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre / 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre	
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>	
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)	
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)	
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)	
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)	
Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina	
Capacidad de comunicar y enseñar los conceptos teóricos de la disciplina, de análisis y crítica de los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general y de elaboración de reseñas	
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados	
Conocimiento de la situación lingüística y sociolingüística actual de las lenguas románicas de Europa y en particular de las lenguas de la Península Ibérica	
Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural	
Conocimiento de la tipología de las lenguas románicas y de su proceso evolutivo y capacidad de analizarlas desde el punto de vista teórico-gramatical.	
Conocimiento teórico y práctico de la traducción	
Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias	
Reconstrucción de las formas y géneros romances, de su estructura y evolución y de su pervivencia en la Europa moderna	
Capacidad de asesoramiento y corrección lingüística en más de una lengua románica	
Capacidad para participar en empresas de dinamización cultural	
Dominio activo de al menos dos lenguas románicas a nivel científico, cultural y académico, oralmente y por escrito. Conocimiento pasivo de otras lenguas románicas	
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>	
Poseer unos conocimientos de la lengua románica escogida que lo faculten para manejarse con solvencia en las distintas facetas (comprensión y producción de textos orales y escritos, traducción). Todo ello, sin olvidar el contexto románico en que esta lengua se inscribe. Poseer unos conocimientos importantes de la literatura de la lengua escogida: comprender las obras principales y los corrientes en que se inscriben, redactar comentarios de textos, relacionar los períodos literarios entre sí y con los de las literaturas de las demás lenguas romances.	
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>	
<i>Semántica del Español</i>	6 Créditos ECTS
<i>Literatura catalana: los grandes valores literarios del siglo xv</i>	6 Créditos ECTS
<i>Poesía Francesa I: del Canto al Ultraje de la Belleza</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Francesa II</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Portuguesa II</i>	6 Créditos ECTS
<i>El Camino de Santiago</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Gallega II</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Italiana II</i>	6 Créditos ECTS
<i>El Noucentisme y les Vanguardias</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Francesa III</i>	6 Créditos ECTS
<i>Literatura Española del Renacimiento: Poesía y Prosa</i>	6 Créditos ECTS
<i>Sintaxis catalana</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Gallega III</i>	6 Créditos ECTS
<i>Historia y Cultura de Italia</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Portuguesa III</i>	6 Créditos ECTS
<i>Lengua Italiana I</i>	6 Créditos ECTS
<i>Literatura Española del Barroco: Poesía y Prosa</i>	6 Créditos ECTS
<i>Fantasmía, humor y subversión. De Castela a Manuel Rivas</i>	6 Créditos ECTS

<i>Petrarca y el Petrarquismo</i>	6 Créditos ECTS
<i>La Experiencia del Viaje: Camões y el Renacimiento</i>	6 Créditos ECTS
<i>Burguesía y literatura. Eça de Queirós y el Realismo en Portugal</i>	6 Créditos ECTS
<i>El Cuento en Francia</i>	6 Créditos ECTS
<i>Historia de la lengua catalana moderna y contemporánea</i>	6 Créditos ECTS
<i>Teatro español de la Edad de Oro: Texto y Espectáculo</i>	6 Créditos ECTS

### **REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**

El alumno tendrá que haber cursado un mínimo de seis créditos (como parte de la materia "idioma moderno") de la lengua que elija como primera lengua románica.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teoría</i>	200 Horas	8 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	250 Horas	10 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>600 Horas</b>	<b>24 Créditos ECTS</b>

### **METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

Las actuales perspectivas requieren un enfoque diferente del proceso de enseñanza y aprendizaje; el profesor guiará a los alumnos en el proceso de recabar información de fuentes no sólo escritas sino también de las TIC. Se atenderá a las competencias relativas a dominio de la expresión oral y escrita de la lengua respectiva y a la capacidad de análisis y construcción de discursos científicos en torno a los problemas de la lengua y la literatura elegidas.

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Evaluación continuada (realización de ejercicios prácticos, intervenciones activas en clase, exposiciones orales y escritas, actitud participativa) o examen final (escrito). Realización de trabajos relacionados con el programa y competencias de cada asignatura individualmente o en equipo, en los que se tendrá en cuenta tanto la capacidad de construir un discurso científico eficaz y coherente como el dominio de las lenguas y literaturas involucradas.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Adquisición de los conceptos teóricos relativos a la lengua y la literatura románica correspondiente. Aprendizaje de los instrumentos necesarios para profundizar los conocimientos de la misma. Familiaridad tanto con los conceptos filológicos descriptivos y sus fundamentos teóricos como con la práctica oral y escrita.

### **OBSERVACIONES:**

Esta materia tiene como objetivo la profundización en la lengua (y en la correspondiente literatura) que el alumno habrá escogido como primera lengua románica y de la cual ya habrá cursado al menos seis créditos como parte de la materia "idioma moderno". Así, el alumno deberá escoger su primera lengua románica (italiano, francés, gallego, portugués, español o catalán) y, en función de esta elección, cursar las asignaturas que correspondan.

**DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:** Ampliación de Problemas de Género y Multiculturalidad **Créditos ECTS 6**

**Tipo:** Optativas **Carácter:** Optativa

**Duración y ubicación temporal:** 4 curso Primer Semestre

**COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA**

Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

Conocimiento de la situación lingüística y sociolingüística actual de las lenguas románicas de Europa y en particular de las lenguas de la Península Ibérica

Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural

Conocimiento de la tipología de las lenguas románicas y de su proceso evolutivo y capacidad de analizarlas desde el punto de vista teórico-gramatical.

**RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:**

Ser capaz de abordar desde una perspectiva metodológica de lingüística comparada los cambios lingüísticos que se han producido en los últimos tiempos, en relación con las sociedades en los que estos suceden.

Desarrollar capacidad de análisis frente a las diversas realidades lingüísticas minoritarias y tomar conciencia de su papel en el contexto del plurilingüismo europeo.

**ASIGNATURAS ORIENTATIVAS**

*Lenguas Románicas Minoritarias* **6 Créditos ECTS**

La asignatura pretende plantear al alumno la relatividad del concepto ¿lengua minoritaria¿ y contextualizar dichas lenguas en el actual mapa lingüístico de la Romania, así como sensibilizarlo sobre las perspectivas de futuro de tales lenguas.

**REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**

La materia no exige requisitos previos.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teoría</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>75 Horas</i>	<i>3 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>

**METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

- Lecciones teóricas y prácticas.
- Trabajo personal del estudiante: estudio de los presupuestos teóricos de la materia, preparación de las lecturas obligatorias y de la bibliografía crítica de la materia, elaboración de recensiones y/o monografías tutelada por el profesor.
- Creación de trabajos personales, orales o escritos, donde demostrar que ha adquirido los aprendizajes básicos en relación con la organización argumentativa, el aparato demostrativo y las habilidades expositivas exigibles en los estándares de la especialidad.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

La evaluación será continua y se basará en el trabajo diario del alumno en clase, en su trabajo personal, en la realización de pruebas orales y/o escritas y en la confección de monografías especializadas, que podrán ser expuestas oralmente y por escrito.

Se tendrá en cuenta la capacidad demostrada por el alumno para acceder a los textos en distintas lenguas románicas que se usarán durante el curso, su competencia con los instrumentos especializados de acceso al contenido de la asignatura (recursos de información, repertorios de textos, estudios fundamentales, metodologías aceptadas, fuentes de documentación).

En el desarrollo de temas (orales y escritos), tanto en las pruebas como en los trabajos monográficos, se valorará especialmente el dominio de los estándares de la especialidad en la construcción de un discurso demostrativo, en la organización eficiente de las conclusiones y en las habilidades expositivas.

**BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Aproximación a las lenguas minoritarias desde puntos de vista múltiples: lingüística comparada, lingüística histórica, sociolingüística, etc.

**OBSERVACIONES:**

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Cultura y Civilización Medieval y de la Modernidad	<b>Créditos ECTS</b> 12
---	-------------------------

<b>Tipo:</b> Optativas	<b>Carácter:</b> Optativa
------------------------	---------------------------

**Duración y ubicación temporal:** 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre

**COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA**

Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)

Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural

Capacidad de reflexionar sobre los propios procesos intelectuales, de planificar y gestionar el tiempo y de trabajar autónomamente

Capacidad para localizar y manejar las fuentes de información, para usar los recursos de biblioteconomía, catálogos y fuentes bibliográficas, corpora, bases de datos, ediciones digitales y otros recursos informatizados

Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias

**RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:**

- Ser capaz de identificar la proyección de los textos medievales románicos en el mundo actual como generadores de temas y motivos
- Ser capaz de abordar el análisis de los elementos de tradición medieval europea en las artes modernas, con especial atención al mundo audiovisual.
- Ser capaz de apreciar los cambios que se han producido en la percepción de la teoría amorosa a lo largo de la historia cultural europea y su papel de motor en la creación artística y literaria.
- Integrar los conocimientos adquiridos con los del resto de las materias para resolver problemas prácticos en el ámbito de la edición e interpretación de los textos.
- Usar las herramientas bibliográficas adecuadas para enfrentarse a cada problema textual, en todos los formatos accesibles.

**ASIGNATURAS ORIENTATIVAS**

<i>El Pensamiento Amoroso en la Tradición Europea</i>	6 Créditos ECTS
---	-----------------

<i>Posmodernidad y Neomedievalismo</i>	6 Créditos ECTS
--	-----------------

**REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:**

No existen requisitos previos.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<i>Teoría</i>	100 Horas	4 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	50 Horas	2 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	150 Horas	6 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>300 Horas</b>	<b>12 Créditos ECTS</b>

**METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

- Actividades presenciales:
- Lecciones teóricas compaginadas con tutorías y seminarios sobre temas actuales y de interés:
  - Actividades dirigidas (en su caso los estudiantes realizarán una presentación breve de un tema)
  - Trabajo personal del estudiante:
  - Estudio de los fundamentos teóricos
  - Lectura de textos teóricos y prácticos
  - Preparación de presentaciones orales y/o escritas.

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Se aplicarán los procedimientos de evaluación continua en todas y cada una de las asignaturas que integran esta materia, teniendo en cuenta la observación cotidiana del trabajo y la actitud observados durante las clases y la realización de los trabajos complementarios que puntualmente se irán encomendando.

El resultado del aprendizaje, tanto para las competencias y capacidades operativas como en los conocimientos teóricos necesarios, serán objeto de pruebas orales y escritas, teóricas o prácticas según los casos.

La parte de trabajo personal del alumno, individual o en equipo, será evaluado de acuerdo con las competencias fijadas para el mismo; en tal proceso se tendrá en cuenta la capacidad del alumno en el uso de los conceptos teóricos implicados, las competencias operativas asociadas a los mismos y la validez del trabajo realizado.

En esta evaluación se tendrá muy en cuenta la capacidad de construir un discurso científico consecuente y eficaz y la solidez de la argumentación, así como la capacidad de expresión oral y escrita y los estándares del discurso científico.

## **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Elementos de la literatura románica que trascienden al período medieval. Cambios que se producen en ellos. Elementos de la teoría amorosa que trascienden al período medieval. Cambios que se producen en ellos. Interrelación entre las tradiciones individuales y una base europea común. Expresiones de la teoría del amor y de los motivos centrales de la cultura europea en las artes y las letras a lo largo de la historia europea, desde un punto de vista comparado. Importancia de los elementos comunes de la cultura románica medieval para la elaboración de temas y formatos de las artes visuales.

## **OBSERVACIONES:**

Las asignaturas “Posmodernidad y neomedievalismo” y “El pensameinto amoroso en la tradición europea” tienen carácter complementario, de ampliación de las que se cursan en el Grado de Filología románica, pero también son útiles para complementar la formación de los estudiantes de los otros grados. Se recomendaría para todos aquellos que estén interesados en cualquiera de las literaturas europeas por su planteamiento comparatista que abarca problemas comunes a toda Europa.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Ampliación de Literatura Románica		<b>Créditos ECTS</b> 36
<b>Tipo:</b> Optativas		<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural		
Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada. Aplicación de los métodos comparatistas en lenguas y literaturas		
Capacidad de organizar y aplicar el conjunto de las disciplinas filológicas y de integrar conocimientos históricos, culturales y humanísticos en la resolución de los problemas específicos de la disciplina		
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados		
Habilidad para trabajar en un contexto plurinacional y pluricultural. Conocimiento y apreciación de la diversidad cultural		
Conocimiento general de la literatura europea y dominio específico de al menos dos literaturas románicas		
Aprehensión del conjunto del pensamiento literario en las diversas tradiciones románicas, sus interrelaciones y sus influencias		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Conocer la producción literaria medieval de las diferentes zonas de la Romania. Establecer vínculos y relaciones de evolución diferenciación y dependencia entre cada una de ellas. Diagnosticar las áreas de innovación y los vehículos de difusión propios de cada momento.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA LECTURA</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
Introducción a los distintos formatos de transmisión de la cultura letrada y la práctica de la lectura en los diversos soportes.		
<i>Petrarca y el Petrarquismo</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Prácticas externas</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Literatura Medieval Galaicoportuguesa</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Literatura catalana: los grandes valores literarios del siglo xv</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<b>INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA COMPARADA</b>		6 <i>Créditos ECTS</i>
Bases teóricas de la literatura comparada		
<b>PRÁCTICAS DE LITERATURA COMPARADA</b>		6 <i>Créditos ECTS</i>
Aplicación a casos concretos de las bases teóricas de la literatura comparada.		
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
No se requieren conocimientos previos.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	360 Horas	14.4 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	140 Horas	5.6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	400 Horas	16 <i>Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>900 Horas</b>	<b>36 <i>Créditos ECTS</i></b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Técnicas tradicionales de la enseñanza. Uso de todos los recursos bibliográficos y tecnológicos disponibles para facilitar la perfecta comprensión del texto. Conocimiento directo de los textos en su lengua original.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Evaluación continuada (intervención en clase, exposiciones orales y escritas) o evaluación única (examen final).		

**BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Aspectos fundamentales, comunes y diferenciales, de las diversas tradiciones literarias del Medioevo: Literatura latina, italiana, gallegoportuguesa, catalana y castellana.

**OBSERVACIONES:**

En esta materia, se procurará profundizar aspectos concretos y parciales de las competencias fundamentales desarrolladas en las asignaturas obligatorias de la materia Literatura Románica Medieval.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Ampliación de Lingüística Románica		<b>Créditos ECTS</b> 24
<b>Tipo:</b> Optativas		<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Sentido del proceso histórico, sensibilidad y juicio de los valores del pasado Capacidad de encuadrar críticamente los procesos culturales y literarios en su contexto socio-cultural		
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados		
Conocimiento de la situación lingüística y sociolingüística actual de las lenguas románicas de Europa y en particular de las lenguas de la Península Ibérica		
Conocimiento de la tipología de las lenguas románicas y de su proceso evolutivo y capacidad de analizarlas desde el punto de vista teórico-gramatical.		
Conocimiento del fenómeno lingüístico en todas sus dimensiones. Conexiones interdisciplinarias.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Comprender y ser capaz de elaborar trabajos de síntesis sobre la familiaridad de las lenguas románicas respecto de la común matriz latina y la historia (interna y externa) del latín a los romances del siglo XXI.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Métodos en la Investigación Dialectal del Catalán</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Introducción a la retórica y estilística latinas</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Lengua Latina</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Lexicografía Española</i>	6 Créditos ECTS	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Al tratarse de una materia optativa que se sitúa en los últimos semestres del grado, se presupone que el alumno habrá cursado las asignaturas correspondientes a la materia "lingüística románica" de los semestres anteriores.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	240 Horas	9.6 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	160 Horas	6.4 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	200 Horas	8 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>600 Horas</b>	<b>24 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Además de las técnicas tradicionales de enseñanza, se pondrá especial hincapié en que el alumno sea capaz de seleccionar las fuentes de información pertinentes y obtener y ampliar conocimientos en el vasto campo de estudios de la lingüística románica. En los trabajos orales y escritos se atenderá especialmente a la capacidad de producir textos adecuados a los estándares científicos más rigurosos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Evaluación continuada (realización de ejercicios prácticos, intervenciones activas en clase, exposiciones orales y escritas, actitud participativa) o examen final (escrito). En los trabajos orales y escritos se atenderá especialmente a la capacidad de producir textos adecuados a los estándares científicos más rigurosos).		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
Ampliación y profundización en algunos de los aspectos de la materia "lingüística románica"		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> Trabajo de grado		<b>Créditos ECTS</b> 6
<b>Tipo:</b> Trabajo fin de carrera		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad para identificar problemas y técnicas de investigación básica y evaluar su relevancia y de planear, ejecutar y ser capaz de difundir los resultados de una investigación filológica básica conjuntando los métodos tradicionales de investigación con las aportaciones de las nuevas tecnologías		
Capacidad para localizar y manejar las fuentes de información, para usar los recursos de biblioteconomía, catálogos y fuentes bibliográficas, corpora, bases de datos, ediciones digitales y otros recursos informatizados		
Capacidad para evaluar críticamente la información filológica, encuadrarla en una perspectiva teórica adecuada, organizarla coherentemente, aplicarla a la resolución de problemas y encuadrarla en procesos lógico-demostrativos apropiados		
Capacidad de elaborar textos y materiales de distinto tipo, en especial en el ámbito de la Filología: diccionarios, gramáticas, libros para la docencia, etc.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Realizar un trabajo de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con alguna de las materias del Grado, bajo la dirección y supervisión de un profesor de la titulación.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Trabajo de Grado</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
El estudiante, aconsejado por un profesor, elegirá algún tema sobre el que elaborar un trabajo escrito de profundización, de síntesis y/o de investigación.		
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Haber cursado la totalidad de las asignaturas de los siete primeros semestres del Grado de Filología Románica.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Trabajo de investigación realizado por el estudiante, bajo la tutela de un profesor del Grado de Filología Románica, en el que demuestre las habilidades, conocimientos y competencias adquiridas durante sus estudios de Grado.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
El estudiante presentará por escrito su memoria de Grado, que será evaluada por un equipo docente.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
El estudiante, aconsejado por un profesor, elegirá algún tema sobre el que elaborar un trabajo de profundización, de síntesis y/o de investigación, que deberá exponer oralmente.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

## 6 PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### Personal disponible

El personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto está adscrito a los siguientes departamentos de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona:

- Filología Catalana
- Filología Griega
- Filología Hispánica
- Filología Inglesa y Alemana
- Filología Latina
- Filología Románica
- Filología Semítica
- Lingüística General

Todos estos Departamentos contribuyen, en diferente medida, en la impartición de la docencia del título. Los Departamentos son los órganos encargados de coordinar la docencia de una o diversas áreas de conocimiento en una o más enseñanzas, de acuerdo con la programación docente que anualmente se programan desde el Consejo de Estudios.

En el caso de la titulación que proponemos, es, sobre todo, en las materias básicas y en las materias de Primera lengua románica y su literatura, y de Segunda lengua románica, donde la colaboración de los diferentes Departamentos de la Facultad se hace más evidente. Estos Departamentos cuentan con una plantilla de calidad estable y suficiente para llevar a cabo este encargo docente, como se demuestra en el cuadro siguiente:

CATEGORÍA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedráticos	34	0	34
Titulares	130	0	130
Catedráticos EU	1	0	1
Titulares EU doctores	3	0	3
Contratados doctores	1	0	1
Ayudantes	2	0	2
Ayudantes no doctores	9	0	9
Asociados		8	8
Asociados no doctores	2	39	41
Agregados	10	0	10
Lectores	39	0	39
Colaboradores doctores	3	0	3
Colaboradores no doctores	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>47</b>	<b>283</b>

#### Número de trienios del personal académico

Total de profesorado con un trienio	4
Total de profesorado con 2 y 3 trienios	23
Total de profesorado con 4 y 5 trienios	43
Total de profesorado con más de 5 trienios	132

#### Número de quinquenios del personal académico

Total de profesorado con un quinquenio	42
Total de profesorado con 2 y 3 quinquenios	44
Total de profesorado con 4 y 5 quinquenios	52
Total de profesorado con más de 5 quinquenios	63

#### Número de sexenios del personal académico

Total de profesorado con un sexenio	49
-------------------------------------	----

Total de profesorado con 2 y 3 sexenios	68
Total de profesorado con 4 y 5 sexenios	26
Total de profesorado con más de 5 sexenios	5
<b>Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente</b>	<b>189</b>

Para la impartición de las materias más específicas se cuenta principalmente con el profesorado adscrito a la sección de Filología Románica General del Departamento de Filología Románica.

El cuadro de personal académico que adjuntamos debajo es el de dicha sección de Filología Románica General. Según se desprende de dicho cuadro, el conjunto de profesores que debe impartir las diferentes materias que propone el Grado esta formado por personal docente e investigador tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Además, se trata de un colectivo con una experiencia considerable (6 profesores están en posesión de un quinquenio o más) y que presenta unos buenos índices de calidad docente (5 profesores tienen una evaluación positiva de su actividad docente). Asimismo, los resultados que arroja el cuadro de Número de sexenios nos permiten igualmente hacer una valoración positiva de la experiencia investigadora de este colectivo.

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedráticos	3	0	3
Titulares	4	0	4
Catedráticos EU	0	0	0
Titulares EU Doctores	0	0	0
Titulares EU No Doctores	0	0	0
Contratados Doctores	0	0	0
Ayudantes	0	0	0
Ayudantes No Doctores	0	0	0
Asociados	0	0	0
Asociados No Doctores	0	1	1
Catedráticos CAT	0	0	0
Agregados	0	0	0
Lectores	0	0	0
Colaboradores Doctores	0	0	0
Colaboradores No Doctores	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

<b>Número de trienios del personal académico</b>	
Total profesorado con un trienio	1
Total profesorado con 2 y 3 trienios	0
Total profesorado con 4 y 5 trienios	0
Total profesorado con más de 5 trienios	6

<b>Número de quinquenios del personal académico</b>	
Total profesorado con un quinquenio	1
Total profesorado con 2 y 3 quinquenios	4
Total profesorado con 4 y 5 quinquenios	1
Total profesorado con más de 5 quinquenios	0

<b>Número de sexenios del personal académico</b>	
Total profesorado con un sexenio	1
Total profesorado con 2 y 3 sexenios	4
Total profesorado con 4 y 5 sexenios	1
Total profesorado con más de 5 sexenios	0

## 6.2 Personal de soporte disponible

### Personal de administración y servicios

Los estatutos de la Universidad de Barcelona indican que los centros tienen una administración encargada de:

- Coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión dirigidas al estudiante y personal académico.
- Coordinar la gestión de procesos de apoyo a la investigación, económicos, de espacios y de mantenimiento del centro.
- Llevar a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, hacer el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia.

- Gestionar contratos específicas con empresas concesionarias y hacer el seguimiento.

Por otro lado, las facultades disponen de una Secretaría de docencia y estudiantes que se encarga de:

- Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y enseñanzas adscritas
- Informar y atender a los estudiantes.
- Dar apoyo en la elaboración y modificación de los planes de estudios y en su gestión
- Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, accesos, matrícula, reconocimientos de créditos, becas, títulos, premios extraordinarios, ...
- Encargarse de la gestión de los practicums y de las tesis.
- Gestionar los expedientes de las enseñanzas adscritas.
- Dar apoyo administrativo a las prácticas de laboratorio del centro.
- Encargarse de la logística de las aulas.
- Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad.
- Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo), gestionar los convenios en prácticas y los de cooperación educativa.
- Mantener el contenido académico de la web del centro

Tal y como se desprende de la lectura de los datos que adjuntamos, la Facultad de Filología cuenta con una plantilla estable para realizar este soporte administrativo y de servicios en los nuevos títulos (49 personas).

	Funcionarios	Laborales fijos	Laborales eventuales
Secretaría centro y consejos de estudios	13	0	0
Departamentos	14	13	0
Servicios Generales Centro	9	0	0

### Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios

En la actualidad, y para el desarrollo de este título de grado no se considera necesaria la contratación de más profesorado

Cabe señalar que la Universitat de Barcelona lleva a cabo desde el año 2006, de acuerdo con los responsables del Gobierno de la Generalitat, un plan de estabilidad presupuestaria lo que supone el cumplimiento y aplicación de los principios, prudencia y rigor presupuestario en todos los ámbitos de actuación para administrar eficientemente los recursos.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de Grado y anteriormente los de Máster hace necesario tener en cuenta todo este plan de estabilidad y, por lo tanto, tener que adaptarse a él por lo que se refiere a la previsión de profesorado y de personal de administración y servicios.

En relación al personal de administración y servicios, y en línea con el compromiso de estabilidad presupuestaria, el administrador/a de centro dispone de una plantilla estable susceptible de adecuarse a nuevas necesidades de acuerdo con la gerencia de la universidad.

# Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

## NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

[http://www.ub.edu/genere/pla\\_igualtat\\_2008.html](http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html)

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

### · **Visualización de la situación**

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

### · **Implicación de los miembros de la comunidad universitaria**

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria  
Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

### · **Docencia**

Introducción de la perspectiva de género  
Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria  
Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias  
Concenciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

### · **Investigación**

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

### · **Incremento de doctoras honoris causa**

### · **Lenguaje no sexista**

### · **Normativas de la Universitat de Barcelona**

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona  
Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

### · **Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones**

### · **Cooperación al desarrollo**

### · **Acciones de fomento**

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.  
Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.  
Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.  
Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

### · **Relaciones externas**

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados

Organización de encuentros con profesionales en políticas de género

- **Violencia de género**
- **Conciliación de la vida laboral y familiar**
- **Organización**

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona  
Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

#### **PERSONAL CON DISCAPACIDAD**

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

## 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### Número de aulas, capacidad y equipamientos

La Facultad de Filología cuenta para la impartición de la docencia de las titulaciones de grado con:

-14 aulas con capacidad para 30 estudiantes

-27 aulas con capacidad para entre 30 y 130 estudiantes

-5 aulas con capacidad para más de 130 estudiantes

Casi la totalidad de estas aulas está dotada de ordenador PC, reproductor de DVD y de CD y cañón reproductor así como de WIFI.

Asimismo 12 de estas aulas cuentan con reproductor de video.

### Número de laboratorios disponibles, su capacidad y equipamientos

La Facultad de Filología cuenta con el Laboratorio de Fonética que realiza un servicio de apoyo no sólo a la investigación sino también a la docencia. En este sentido, en el laboratorio se lleva a cabo las clases de Fonética experimental así como las prácticas de fonética de titulaciones como Lingüística, Filología hispánica, inglesa, etc.

El Laboratorio, que tiene una capacidad de 35 estudiantes, está dotado con los instrumentos y recursos técnicos adecuados para los análisis articulatorios, acústicos y de síntesis del habla.

### Número de plazas en la biblioteca y equipamientos

La Biblioteca de Letras cuenta con un fondo de unos 270.000 volúmenes y 1.681 títulos de revistas relacionados con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filología. Tiene una superficie de 3116 m<sup>2</sup> con 5.127 metros lineales de libre acceso y 5.690 metros lineales de acceso restringido. Tiene 455 puntos de lectura, un aparato de televisión, un reproductor de vídeo, un reproductor de DVD, un scanner de uso público, un lector de microfichas, tres fotocopias de autoservicio y 52 ordenadores para la consulta.

### Otros servicios que proporciona el centro

El Servicio de Tecnología Lingüística (STeL) de la Universidad de Barcelona es una unidad de apoyo a la investigación y a la docencia abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria. El servicio es experto en el tratamiento de la información, con el fin de hacerla asequible de manera organizada y sistemática. Para ello cuenta con un amplio repertorio de tecnologías, que van desde el uso estándar hasta las técnicas más sofisticadas de procesamiento de texto. El servicio, además, organiza cursos formativos para profesores y estudiantes.

El Aula de informática ofrece tres tipos de servicios: correo electrónico, sala de usuarios y cursos de iniciación, perfeccionamiento y especialización en herramientas informáticas.

El Centro de Autoaprendizaje de lenguas ofrece un servicio de aprendizaje de las lenguas alemana, catalana, española, francesa, hebrea, inglesa, italiana, polonesa y rusa.

La Facultad de Filología además ofrece a los estudiantes un local de reuniones con capacidad para 30 personas y dos salas de estudios.

## **Servicios para discapacitados (accesos ...)**

La Universidad de Barcelona, a través del programa Fem Via, quiere conseguir la plena integración de los estudiantes con discapacidad física o sensorial para que su actividad académica se desarrolle con total normalidad. Este programa prevé una serie de acciones:

- colaboración con la oficina de selectividad para dar apoyo a los estudiantes con discapacidad
- colaboración con las secretarías
- entrevista de los estudiantes con discapacidad, para detectar sus necesidades
- búsqueda de estudiantes de apoyo
- comprobación de la adecuación arquitectónica de las facultades.

Por lo que respecta a los accesos a la Facultad para personas con problemas de movilidad, la mayor parte de los dos edificios está completamente adaptada (aulario Josep Carner y planta baja del edificio histórico). En cualquier caso, La Facultad, a fin de facilitar el acceso a estos estudiantes, hace los cambios de aulas requeridos, incluso cambiando de edificio la docencia de las asignaturas que pueda cursar el estudiante.

## **Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento**

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contratos específicas con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

## **Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras**

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

## **7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios**

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

#### Datos históricos de los últimos tres cursos académicos

INDICADOR	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Graduación	10 %	9 %	42 %
Abandono	65 %	63 %	28 %
Eficiencia	80 %	75 %	81 %

#### Justificación

La exigencia en el dominio de diversas lenguas provoca un cierto nivel de abandono en los alumnos con menor dedicación; por otra parte, incide negativamente el hecho de que muchos de nuestros estudiantes sean ya licenciados en busca de una segunda titulación. La evolución positiva del curso 2006-2007 revela el esfuerzo realizado para aumentar la dedicación de los estudiantes.

Por ello la valoración que hacemos de los índices antes expuestos es muy positiva y lo que nos proponemos es mantenerlos, y si es posible aumentarlos, cuando se produzca la implantación de los nuevos grados. Desde la Facultad se pondrán todos los medios disponibles para mantener, y si es posible mejorar, el buen nivel de resultados: el Plan de Acción Tutorial, la reflexión e innovación constante sobre metodologías docentes y de evaluación, la implementación de recursos tecnológicos que faciliten el seguimiento de los programas, etc.

En consecuencia, para 2014-2015 la tasa de graduación deseable sería del 60%, la de abandono del 25% y la de eficiencia del 80%.

### 8.2 Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

#### a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las

acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

#### b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

#### c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

## 9 SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Univesitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya(programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado , mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

#### **El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.**

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

#### **La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.**

**La planificación estratégica**, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

**Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos**, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.

La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

**Una tabla de indicadores.** En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

**La revisión del sistema.** Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

**La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés** con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

*Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”*

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

### **El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.**

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

## **9.1 Responsables del sistema de garantía del plan de estudios**

### A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que, de acuerdo con el Estatuto, son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

El Consejo de estudios tiene como función supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas al centro y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de sus titulaciones. En último lugar, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

Los coordinadores de prácticas y movilidad de cada una de las titulaciones del centro son los que deben velar por la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

### A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la la garantía interna de la

calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

## 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

### MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Universitat de Barcelona ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por el Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT certificado por AQU Catalunya). Por último ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la Universidad)

### Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, la UB ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones que en su día fueron evaluadas y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin en la que están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos de cada uno de los Centros. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del Centro y de la Agencia de la Calidad.

Por otra parte la Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaba con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente. Está previsto iniciar a partir del año 2009 un nuevo contrato programa académico docente para todos los centros de la UB.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, así como la adecuación del profesorado, de las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT (la Universitat de Barcelona ha optado por plantear un programa AUDIT a nivel institucional, y ha certificado para los tres centros piloto un mismo documento, habiendo empezado su desarrollo en cada uno de estos para posteriormente proseguir en todos los demás centros. En dicho documento se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. Esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc... y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, el consejo de estudios es el encargado de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UB: planes docentes, evaluación continua, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están a disposición del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

## **Realización de la actividad docente**

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por los consejos de estudios. Para llevarla a cabo tienen en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro es el responsable de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

## **Seguimiento de los objetivos del programa formativo**

El consejo de estudios es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios y por la adaptación de la docencia al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007). Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global de todos los planes de estudio que se debate en el Consejo de Calidad, y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

## **Seguimiento de los procesos del programa formativo**

Con respecto al seguimiento de otros aspectos relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ) que se están desarrollando en los centros de la UB a partir del programa AUDIT, certificado por AQU Cataluña.

# **Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje**

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

## **Resultados de aprendizaje**

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el consejo de estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. También revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

## **Resultados de inserción laboral**

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer a través de qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

### **Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro**

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, jefe de estudios, y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudios solicitan a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla.

El jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

### **Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros**

1.- Realizar la Revisión del Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos.

Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro realizan el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, de las decisiones pertinentes en formato de acciones correctoras o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a lo establecido en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la actividad del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora del centro:

#### **Acciones correctoras:**

**Acción**

**Responsable**

**Calendario**


**Acciones de mejora:**

Acción	Responsable	Caledario

3.- Redacción del Plan de Acciones correctoras y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que se han de implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento: el Plan de Dedicación, a través del cual el departamento planifica, gestiona y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente lo evalúa y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de PDI, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el pacto de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

**MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO**

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Cataluña (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

Este proceso se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador del ICE.

Tal como establece el Estatuto de la Universitat de Barcelona del año 2003 en su artículo 45, “La Universitat de Barcelona desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico (45.3)”. Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE se estructura en ámbitos y servicios de formación y asesoramiento del profesorado universitario a fin de dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades, tanto desde un punto de vista individual como institucional.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor (debe incluir: la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la actividad docente y de la profesionalidad docente, los resultados de la actividad docente y de forma optativa otros aspectos que el profesor desee considerar), las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe de los responsables académicos del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que cada titulación pueda plantear alguna pregunta específica. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, junto al autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente tiene diferentes tipo de repercusiones que afectan:

- Individualmente y directamente a cada profesor y profesora
- Al conjunto de la Universidad
- Directamente a los centros y a los departamentos
- Al concurso de plazas de profesorado y a los procesos de promoción

La evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso y también la concesión de los tramos de docencia de la

Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y por normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos para proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

### 9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

#### Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.
- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquellas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

#### Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.
- Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.
- El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional y internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaria de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

## **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la “Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

## **9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título**

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para

la mejora.

### **Atención a las sugerencias y reclamaciones.**

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

#### 1.- Peticiones de carácter académico-docente:

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

#### 2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes.

Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

### **Criterios específicos en el caso de extinción del título**

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

#### Curso de inicio de la titulación

2009

#### Calendario de implantación

Asignaturas		2009-10	2010-11
Primero	+	Docencia	Docencia
segundo			
Tercero	+		Docencia
cuarto			

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

#### Enseñanza que se extingue

Licenciado en Filología Románica

#### Calendario de extinción

<b>Asignaturas</b>	<b>2009-10</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>
Primero + segundo	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Tercero + cuarto	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

En la definición del proceso de implantación de la nueva titulación y del proceso de extinción del plan de estudios anterior se ha tenido en cuenta en todo momento que los estudiantes que, como consecuencia de la extinción de las asignaturas, no puedan continuar en el plan de estudios de primer y segundo ciclo que iniciaron, dispongan del título de grado implantado suficientemente para poder continuar y obtener la titulación correspondiente.

Asimismo, los estudiantes conocerán, desde el inicio de la extinción de su titulación el curso en que dejarán de tener docencia y el curso en que ya no se admitirá matrícula por su definitiva extinción, de todas las asignaturas que se estén impartiendo en el plan de estudios el año en que se implante el nuevo título de grado y comience la extinción de su titulación.

### **Información adicional en relación al calendario de implantación y/o de extinción**

El calendario de implantación del Grado se hará de acuerdo con las directrices generales de la Facultad.